

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Dibujo Técnico II.

Fundamentos del Arte II.

Cultura Audiovisual II.

A.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Componentes y reparto de tareas internas.

Los profesores que componen este Departamento y los cursos a los cuales se les imparte las correspondientes asignaturas es la siguiente:

- MIGUEL Á. ROMACHO CONTRERAS, jefe del departamento, se encargará del Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato grupo A, de Fundamentos del Arte II, de la Cultura Audiovisual I y II de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza, de la Jefatura de Departamento y de la coordinación del Área Artística.
- UREÑA ALMAGRO, MARGARITA profesora de Educación Plástica, Visual y Audiovisual que se encargará de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupos A, B, C y D bilingües, de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de la ESO grupo A, de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO grupos B y C bilingües, y del Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato grupo A.
- ÁLVAREZ JIMÉNEZ, JESÚS profesor de Informática que se encargará de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupos A, B, C y D no bilingües.
- SEVILLA VALVERDE, FRANCISO JAVIER profesor de Geografía e Historia que se encargará de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO grupos B DIV, B no bilingüe y C DIV.

Programación de Reunión de Bilingüismo

El departamento celebrará reuniones semanales los jueves a tercera hora, de 10:15 a 11:15 h

Programación de Reunión de Departamento

Este Departamento celebrará reuniones semanales los viernes a tercera hora, de 10:15 a 11:15 h. Así mismo, mantendrá reuniones artísticas semanales los miércoles a tercera hora, de 10:15 a 11:15h.

Horarios de atención personalizada a los alumnos

Las horas lectivas programadas semanalmente para las diferentes asignaturas es la siguiente:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO / Bilingüe 4Horas.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO 4Horas
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO / Bilingüe 2Horas
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO 4Horas.
- Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato 4Horas.
- Cultura Audiovisual I de 1º de Bachillerato 4Horas.
- Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato 4Horas.
- Fundamentos del Arte II de 2º de Bachillerato 4Horas.
- Cultura Audiovisual II de 2º de Bachillerato 4Horas.

B.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA MATERIA IMPARTIDA POR EL DEPARTAMENTO.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS TEMPORALMENTE:

DEL PRIMER CICLO

1. Reconocer y diferenciar los elementos básicos del código visual con el fin de desarrollar sus capacidades perceptivas (Obj. 1).
2. Adquirir, de manera gradual, una cierta autonomía expresiva que les permita superar estereotipos y convencionalismos (Obj. 3, 7).
3. Captar la importancia del valor semántico de los elementos básicos del lenguaje visual y plástico: el color, la textura, la línea, etc. (Obj. 1, 4).
4. Estudiar las gamas cromáticas y reconocer el simbolismo cultural del color (Obj. 1, 4).
5. Analizar, partiendo de la experimentación, las cualidades expresivas y emotivas de la textura (Obj. 3, 4, 7).
6. Relacionar conceptos geométricos sencillos con sus aplicaciones en objetos simples, en ornamentación, en elementos urbanísticos o en la propia naturaleza (Obj. 1, 5).
7. Acceder al estudio del espacio y de su representación percibiendo la configuración espacial a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencias de tamaño, superposiciones y transparencias de planos y gradaciones de texturas (Obj. 1,8).
8. Iniciarse en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos (fotografía, cómic, cine, televisión, etc.), analizando los elementos comunes a estos lenguajes (Obj. 4, 8).
9. Conocer y utilizar el lenguaje específico del área (Obj. 4).
10. Realizar obras en las que se integren técnicas tradicionales con los nuevos medios tecnológicos (Obj. 3, 8).
11. Participar en las experiencias individuales y colectivas propuestas mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza, conservación y cuidado del material individual o colectivo (Obj. 6, 9).
12. Mostrar actitudes de respeto hacia cualquier obra de sus compañeros realizada con intención de expresarse de manera personal (Obj. 5, 6).

Los objetivos que figuran entre paréntesis están en relación con los objetivos generales del área.

DEL SEGUNDO CICLO

4º CURSO DE LA ESO.

1. Integrar los lenguajes visuales con fines expresivos y descriptivos, profundizando en el estudio de los aspectos emotivos y funcionales de los mismos (Obj. 1, 5, 8).
2. Profundizar en la exploración del color a través de diferentes técnicas y procedimientos (Obj. 1, 4).
3. Elaborar texturas naturales y geométricas con fines expresivos (Obj. 1, 4).
4. Realizar composiciones equilibradas a través de la aplicación de sistemas proyectivos (Obj. 1, 5).
5. Explicar la función del diseño en los diferentes ámbitos: espacio, objetos, mensajes (Obj. 2, 3).
6. Utilizar una forma modular en la realización de composiciones seriadas y asimétricas (Obj. 8).
7. Organizar las fases de un trabajo plástico, determinando el espacio y los materiales necesarios para llevarlo a cabo (Obj. 8, 9).
8. Analizar los elementos más complejos de la sintaxis de algunos lenguajes visuales específicos (Obj. 4).
9. Criticar y apreciar las distintas manifestaciones plásticas y visuales (Obj. 8).
10. Seleccionar el procedimiento expresivo más adecuado a las finalidades pretendidas (Obj. 4).

11. Participar en actividades individuales y grupales mostrando actitudes de cooperación y conservación del material (Obj. 6, 9).

Los objetivos que figuran entre paréntesis están en relación con los objetivos generales del área.

DIBUJO TÉCNICO DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

1. Desarrollar las capacidades que permitan expresar con precisión y objetividad las soluciones gráficas.
2. Apreciar la universalidad del Dibujo Técnico en la transmisión y comprensión de las informaciones.
3. Conocer y comprender los fundamentos del Dibujo técnico para aplicarlos a la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos y a la representación de formas, ateniéndose a las diversas normas, y para elaborar soluciones razonadas ante problemas geométricos en el campo de la técnica y del arte, tanto en el plano, como en el espacio.
4. Valorar tanto la normalización como el convencionalismo idóneo para simplificar, no solo en la producción, sino también en la comunicación, dándole a ésta un carácter universal.
5. Comprender y representar las formas, ateniéndose a las normas UNE e ISO.
6. Fomentar el método y el razonamiento en el dibujo, como medio de transmisión de las ideas científico-técnicas.
7. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico y valorar el correcto acabado del dibujo, así como las mejoras que puedan introducir las diversas técnicas gráficas en la representación.
8. Potenciar el trazado del croquis y perspectivas a mano alzada, para alcanzar la destreza y rapidez imprescindibles en la expresión gráfica.
9. Relacionar el espacio con el plano, comprendiendo la necesidad de interpretar el volumen en el plano, mediante los sistemas de representación.

El objetivo general es proporcionar los conceptos, conocimientos y destrezas propias de la materia, mediante la introducción en los sistemas y técnicas de representación gráfica y su adecuada aplicación.

CULTURA AUDIOVISUAL II.

La enseñanza de la Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Considerar el hecho visual y audiovisual como lenguajes y adquirir los recursos conceptuales, técnicos y actitudinales para interpretar de forma analítica y crítica sus mensajes.
2. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.
3. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y de la comunicación proviene de los avances técnicos y de las necesidades expresivas producidas a lo largo de la historia.
4. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
5. Conocer y comprender los aspectos técnicos y estéticos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.

9. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.
10. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

FUNDAMENTOS DEL ARTE II.

La enseñanza de Fundamentos de arte en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica, qué buscaba el artista, el objetivo para el que fueron creadas las obras artísticas.
2. Comparar entre los diferentes objetos creados por artistas, analizando qué resultados se han obtenido.
3. Conocer e identificar las creaciones artísticas y/o culturales determinando su origen, su ubicación cronológica y geográfica.
4. Valorar por comparación entre unas obras artísticas y otras, buscando en estas la parte estética que es intemporal a todas ellas.
5. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones críticas con el fin de desarrollar el sentido estético.
6. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte; aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras de las obras, en su lógica interna.
7. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como obras u objetos de carácter artístico dentro de su medio social y cultural.
8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de las obras artísticas, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales y/o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
9. Analizar e interpretar los condicionantes históricos y sociales del tiempo en que se desarrolla la vida del artista y/o se produce la obra artística.
10. Reconocer y apreciar el ámbito de realización de las llamadas Bellas Artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura. Prestando especial atención a los artistas andaluces y españoles.
11. Conocer y ser capaz de realizar con destreza presentaciones “multimedia”, preferentemente en grupo, que acerquen al alumnado a los medios expresivos y comunicativos más actuales.
12. Demostrar desenvoltura en el manejo de las herramientas informáticas para la obtención de información documental y audiovisual.

PRIMER CICLO

Durante el curso 2022-2023 la asignatura en el primer ciclo de ESO constará de los siguientes bloques de contenido: -Expresión Plástica, -Comunicación Audiovisual, y -Dibujo Técnico.

2º CURSO DE LA ESO

BLOQUE III. LA GEOMETRÍA COMO SOPORTE DEL PROCESO CREATIVO

UD 8. *Formas y elementos geométricos básicos.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS:

- Génesis de elementos y formas básicas.
- Elementos geométricos fundamentales. El punto. La línea. Dirección y posiciones relativas entre rectas.
- Ángulos: Definición y características. Tipos. Posiciones.
- La circunferencia y el círculo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entender cómo se genera lo bidimensional y con ello las formas básicas, en el interés de ser reconocidas tanto en la naturaleza como en las artes visuales.
- Conocer y comprender sin ambigüedades las características y léxico que identifica a los distintos elementos constituyentes del entendimiento geométrico: concepto de paralelismo, perpendicularidad, tipos de líneas, ángulos, etc.
Aprender a utilizar correctamente los lápices en sus distintas durezas, así como los instrumentos propios del dibujo técnico: escuadra, cartabón y compás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Analizar, experimentar y descubrir composiciones con elementos y formas básicas, en particular en el ámbito de los objetos del entorno inmediato, valorando la correcta descripción gráfica de los diseños.
- Demostrar, mediante el delineado de rectas con varias inclinaciones e interlineados constantes, el interés, la precisión y buen manejo de las plantillas (escuadra y cartabón), así como la limpieza y buena presentación de los trabajos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Emplea las plantillas (escuadra y cartabón) para el trazado de paralelas, perpendiculares y rectas a 45°.
- Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y el cartabón.
- Crea diseños lineales con el empleo adecuado de la escuadra y el cartabón.
- Ensaya el manejo preciso del compás para la realización de construcciones geométricas y diferentes ornamentaciones.

UD 9: *Trazados geométricos fundamentales.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS:

- Concepto de medida. Sistema métrico decimal. Sistema sexagesimal. Transporte y suma y diferencia de segmentos y ángulos.
- Distancia entre elementos geométricos
- División de un segmento en partes iguales. Teorema de Tales.
- Lugares geométricos básicos en el plano. Aplicaciones.
- Construcción y operatividad con ángulos. Trazado de ángulos con la escuadra y el cartabón. Trazado de ángulos con el compás. Operatividad con ángulos.
- División de la circunferencia en partes iguales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender a realizar operaciones con segmentos y ángulos con herramientas de dibujo geométrico.
- Razonar el concepto de distancia entre puntos, rectas y circunferencias para su posterior determinación gráfica.

- Razonar el concepto de lugar geométrico en los trazados básicos: circunferencia, mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo y mediana.
Saber dividir la circunferencia en dos, cuatro, seis u ocho partes iguales, con el fin de diseñar geometrías ornamentales con estructuras radiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Saber medir, trasladar y operar (sumas y diferencias) con segmentos y ángulos.
- Verificar la realización de composiciones mediante mediciones de rectas y ángulos con precisión y correcto manejo de los instrumentos de dibujo técnico.
- Diferenciar, con claridad, las características básicas de mediatriz y bisectriz en el razonamiento de los trazados y diseños geométricos.
- Valorar la realización de los ejercicios con limpieza y claridad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Ensayar el manejo preciso del compás para la realización de construcciones geométricas y para transportar magnitudes y arcos de circunferencia.
- Divide la circunferencia en 4, 6, 8.. partes iguales, usando el compás para la creación de los elementos geométricos que se posibilitan; así como el diseño de variada ornamentación.
- Suma o resta ángulos positivos o negativos y segmentos sobre una recta usando adecuadamente las herramientas geométricas.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales.
- Ejecuta correctamente la creación de trazados geométricos básicos: bisectriz, mediatriz, mediana y construcción de ángulos.

UD 10: *Formas poligonales regulares.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS:

- Triángulos. Definición y designación. Propiedades fundamentales. Clasificación y denominación de los triángulos. Líneas y puntos notables. Construcción de triángulos.
- Cuadriláteros. Definición y designación. Propiedad fundamental. Clasificación y denominación de los cuadriláteros convexos. Construcción de cuadriláteros.
- Formas poligonales. Elementos y denominación. Propiedades.
- Polígonos regulares inscritos en una circunferencia mediante la división de dicha circunferencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender la importancia que tiene la geometría de las formas poligonales para el estudio de la estructura interna de los objetos.
- Construir triángulos y cuadriláteros recordando su clasificación y propiedades fundamentales.
- Saber dividir la circunferencia en dos, cuatro, seis y ocho partes iguales con el fin de poder diseñar geometrías ornamentales con estructuras radiales.
- Saber construir polígonos convexos y cóncavos o estrellados para su aplicación al diseño ornamental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar la diferenciación clara de las características básicas de triángulos y cuadriláteros.
- Verificar si se ha razonado la representación correcta de las formas y estructuras geométricas de forma objetiva.

- Reconocer estructuras poligonales en el arte, el diseño y la arquitectura, como, por ejemplo, en los rosetones románicos y góticos.
 - Valorar la creatividad e imaginación en la invención de estructuras modulares con redes triangulares y con mallas cuadradas.
- Valorar la realización de los ejercicios con limpieza y claridad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Clasifica cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.
- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, dos ángulos y un lado o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.

UD 11: *Movimientos en el plano. Composiciones modulares.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS:

- Movimientos de formas bidimensionales. Traslación. Giro o rotación. Simetría axial o bilateral. Simetría central.
- La geometría en los pavimentos. Composiciones modulares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber que los movimientos en el plano facilitan la representación de las formas.
- Reconocer la existencia de simetrías, presentes tanto en las formas de la naturaleza como en las obras proyectadas por el hombre.
- Saber diseñar secuencias rítmicas sujetas a ordenaciones basadas en espacios planimétricos (de redes triangulares regulares o cuadradas), incorporando el color como factor de enriquecimiento expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar, en el diseño de nuevas formas, la destreza en la utilización de movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.
 - Saber diseñar, sobre redes poligonales, composiciones modulares originales.
 - Comprender que la disposición del módulo base crea imágenes rítmicas al utilizar distintas secuencias de una misma forma modular.
- Precisión y limpieza en el trazado, atendiendo a la complejidad y mayor número, tanto de módulos como de secuencias.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Aplica correctamente los conceptos de traslación, giro o rotación y simetría en las formas planas; analizando su existencia tanto en el plano como en el espacio.
- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos en el plano.

UD 12: *Representación objetiva de volúmenes. Maquetas.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS

- Representación objetiva de sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas. Aplicaciones mediante cuerpos obtenidos a partir de formas cúbicas.
- Del plano al volumen a partir del desarrollo. El tetraedro regular. El cubo o hexaedro regular. El octaedro regular. El prisma triangular recto. Las pirámides regulares. El cilindro circular recto.
- Vistas diédricas y desarrollos de un módulo cúbico seccionado. Volumen principal y volumen complementario.
- Estructuras arquitectónicas con formas desarrollables.
- La perspectiva isométrica. Representación de formas cúbicas. El cubo o hexaedro como módulo básico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Representar correctamente las vistas o proyecciones diédricas de sólidos sencillos dados en perspectiva o vistos al natural.
- Investigar y profundizar en la descomposición de volúmenes con formas modulares simples
- Saber representar formas modulares básicas sobre el pautado isométrico.
- Controlar con destreza la creación de maquetas compuestas por cuerpos sencillos, tras la obtención de su desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber dibujar las vistas de sólidos con formas cúbicas elementales dados en perspectiva o presentados al natural.
- Conocer y poner en práctica la norma UNE 1032-ISO 128 que hace universal y, por ende, posible la comprensión gráfica y objetiva de la forma y de las características de un objeto.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes elementales.
- Realizar los trazados con limpieza y precisión.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Analiza y representa las proyecciones diédricas de ensambles cúbicos a partir de su perspectiva.
- Representa las vistas diédricas de sólidos que complementan una forma cúbica y trabaja sus correspondientes desarrollos.
- Trabaja la representación isométrica de estructuras compuestas por un mismo módulo.
- Construye maquetas arquitectónicas de volúmenes simples.

BLOQUE I. ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL LENGUAJE VISUAL

UD 1: *Signos, formas y texturas.*

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS:

- El punto como signo gráfico-plástico. El punto y su expresividad. El puntillismo. El punto en la imagen impresa y el punto digital.
- La línea como elemento de expresión. La línea y su expresividad. La línea en la creación de formas. La línea en la obtención del volumen.
- La forma. La forma y sus tipos. Posiciones relativas. Formas geométricas y orgánicas.
- La textura. Características tipológicas de las texturas: táctil y visual; naturales y artificiales; y orgánicas o geométricas.
- La textura en el arte: la textura en el dibujo y la pintura, en la escultura y en la arquitectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber describir el concepto de signo y textura y sus cualidades en el lenguaje visual.

- Experimentar las diferentes formas del punto, de la línea y de las texturas gráficas, pictóricas y plásticas en trabajos propios.
- Analizar formas y texturas del entorno y del mundo del arte.
- Reconocer la importancia de formas y texturas en los diversos campos de expresión artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar y verificar el grado de asimilación de los conceptos de signo, forma y textura, y si se han utilizado adecuadamente sus valores expresivos.
- Detectar el nivel de consecución de estrategias propias en cuanto a la representación de la forma utilizando signos.
- Saber diferenciar e identificar las diferentes texturas superficiales (táctiles o visuales, orgánicas o geométricas y naturales o artificiales), analizando el proceso de generación de cada una de ellas.
- Valorar la personalización de texturas de ideación propia como medio de afirmación de la personalidad e interiorización del contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y ejerciendo presión en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.

Técnicas secas, húmedas y digitales.

(Los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos: 50% ejercicios prácticos, 20% prueba objetiva, 5% verificación, 5% comprensión lectora, 10% cuaderno escolar y 10% participación en clase).

CONTENIDOS

- Procedimientos y técnicas secas
 - o LÁPICES DE GRAFITO: Procedimiento paso a paso.
 - o LÁPICES DE COLOR Y ACUARELABLES: Procedimiento paso a paso.
 - o CRETAS Y PASTELES: Procedimiento paso a paso.
 - o CERAS: Procedimiento paso a paso.
 - o PASTELES: Procedimiento paso a paso.
 - o COLLAGE: Procedimiento paso a paso.
- Procedimientos y técnicas húmedas
 - o TINTA CHINA: Procedimiento paso a paso.
 - o ACUARELA: Procedimiento paso a paso..
 - o TÉMPERA (GOUACHE): Procedimiento paso a paso.
 - o ESTARCIDO: Procedimiento paso a paso.
- Procedimientos y técnicas digitales
 - o DIBUJO VECTORIAL Procedimiento paso a paso.
 - o IMAGEN DE MAPA DE BITS Procedimiento paso a paso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los diferentes medios de dibujo y pintura necesarios para trabajar en el aula.
- Distinguir las diferentes cualidades expresivas de cada uno de estos materiales.
- Conocer los soportes fundamentales para la aplicación de las diferentes técnicas, así como los materiales complementarios que pueden ser de utilidad en determinados momentos.

- Conocer y valorar las técnicas y procedimientos que hacen posible la mayor expresividad plástica en función de los resultados deseados y su intención comunicativa.
- Comprender la importancia de analizar con detenimiento los elementos fundamentales de una composición de forma previa a la aplicación de las diferentes técnicas o procedimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar la atención en la comprensión de los diferentes medios y técnicas de dibujo y pintura, así como sus variadas cualidades plásticas y expresivas.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en composiciones personales y colectivas.
- Verificar el empleo de los conceptos aprendidos en esta unidad formativa en las prácticas propuestas en las unidades formativas que se desarrollan en este nivel.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- Observa e identifica distintas obras realizadas con diferentes técnicas por artistas de distintas épocas y estilos.

2º CURSO DE BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO II.

BLOQUE TEMÁTICO I: DIBUJO GEOMÉTRICO

- **TEMA 1: TRAZADOS EN EL PLANO**
 - Trazados fundamentales en el plano. Arco Capaz. Cuadrilátero inscriptible. Teoremas del cateto y de la altura.

Objetivos didácticos

- Distinguir los elementos geométricos.
- Conocer los principales signos geométricos.
- Utilizar el concepto de lugar geométrico a figuras, superficies y cuerpos.
- Resolver problemas geométricos sencillos sobre segmentos, paralelas, perpendiculares y ángulos.
- Interpretar el concepto de arco capaz y sus aplicaciones prácticas.

Contenidos

- Elementos geométricos. Signos geométricos. Lugar geométrico. Mediatriz de un segmento. Clases de ángulos. Bisectriz de un ángulo. Arco capaz.

Criterios de evaluación

- Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan, paralelas, perpendiculares, mediatrices, bisectrices, algún lugar geométrico y arco capaz creando figuras diversas en el plano.
- Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y si comprende el alcance potencial de los conceptos de lugar geométrico y arco capaz.

- **TEMA 2: POTENCIA**
 - Eje radical y centro radical. Sección áurea. Rectángulo áureo.

Objetivos didácticos

- Adquirir con claridad el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia.
- Determinar el eje radical de dos circunferencias en diversas posiciones.
- Determinar el centro radical de tres circunferencias.
- Aplicar a la resolución de ciertos problemas de tangencias.

Contenidos

- Definición de potencia, eje radical y centro radical.

Criterio de evaluación

- Diseñar y resolver formas sencillas en las que intervengan problemas de tangencias cuya resolución requiera la determinación del eje radical o del centro radical.
- Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y comprende la teoría de potencia y sus aplicaciones en la resolución de tangencias como el método más sencillo y rápido.

- **TEMA 3: POLÍGONOS**

- Rectas y puntos notables en el triángulo. Construcción de triángulos. Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.

Objetivos didácticos

- Identificar la figura plana más sencilla, el triángulo.
- Conocer sus clases y las líneas y puntos notables.
- Construir un triángulo a partir de lados y ángulos del mismo.
- Definir los ángulos relacionados con la circunferencia y valorar cada uno de ellos a partir de los arcos abrazados por sus lados.
- Avanzar en el dominio de las construcciones geométricas elementales.

Contenidos

- Triángulos. Definiciones y clases. Líneas y puntos notables de un triángulo. Ángulos relacionados con la circunferencia.

Criterio de evaluación

- Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan, fundamentalmente, triángulos y crear formas y redes con ellos.
- Se pretende comprobar de esta forma, si el alumno/a es capaz de construir formas geométricas elementales.

- **TEMA 4: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS**

- Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Inversión.

Objetivos didácticos

- Completar el dominio de las relaciones que ligan a las figuras planas bajo ciertas condiciones.
- Desarrollar destrezas y habilidades que le permitan al alumno expresar soluciones gráficas claras, sencillas, precisas, objetivas y con sentido de la estética.
- Aprender a utilizar las diversas técnicas gráficas con el empleo adecuado de instrumentos y materiales, para conseguir una correcta presentación.

Contenidos

- Concepto de homología. Concepto de afinidad. Elementos que intervienen. Datos necesarios que definen la transformación homológica y la transformación afin. Definiciones del eje y de las rectas límites.

Criterios de evaluación

- Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan figuras poligonales y la circunferencia y crear formas a partir de ellas utilizando las transformaciones del plano.
- Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y si comprende el alcance potencial y la importancia de las transformaciones geométricas en el plano: homología y afinidad.

● TEMA 5: TANGENCIAS

Objetivos didácticos

- Adquirir y saber aplicar el concepto de "inversión".
- Resolver casos de tangencias y enlace de líneas sencillos, entre circunferencias y entre recta y circunferencia.
- Conseguir que el alumno no memorice las construcciones, sino que aprenda a deducir "el por qué" de cada caso.
- Conseguir que el alumno adquiera la precisión necesaria en este tipo de dibujos, comenzando a mentalizarse de que un plano debe ser un trabajo preciso y rápido.

Contenidos

- Nociones de inversión. Circunferencias de puntos dobles. Consideraciones sobre tangencias. Puntos de tangencia. Enlace de líneas. Rectificaciones.

Criterios de Evaluación

- Diseñar y resolver formas sencillas en las que intervengan problemas de tangencias y enlaces entre rectas, circunferencias o ambas.
- Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y comprende la teoría de la circunferencia y sus aplicaciones en la resolución de tangencias, aplicando el procedimiento más idóneo en cada caso. En la realización de estas tareas, los alumnos y las alumnas deben indicar el proceso seguido, así como señalar todos los puntos del resultado obtenidos, tanto de centros como de tangencia.

● TEMA 6: CURVAS TECNICAS

- Curvas cíclicas. Cicloide. Epicloide. Hipocicloide. Pericloide. Envolvente de la circunferencia.

Objetivos didácticos

- Adquirir destreza en el trazado de las curvas cíclicas de cara a las aplicaciones prácticas que se van a presentar.
- Conocer la generación de las curvas cíclicas y la forma de obtenerlas por puntos, siguiendo el razonamiento teórico.
- Reconocer y distinguir la presencia de estas curvas y descubrir sus aplicaciones en las distintas ramas de la ciencia y de la tecnología.

Contenidos

- Definición de curvas cíclicas. Conocimiento de la forma y de las características de cada una de ellas. Formas de generarse.

Criterio de evaluación

- Construir con precisión las diferentes curvas cíclicas a partir de la base y de la ruleta.

- De este modo se valora de qué forma los alumnos/as han comprendido la teoría de las curvas cíclicas y su forma de generación, así como la destreza en el uso de los instrumentos de dibujo, en lo relativo a la exactitud y al acabado final.
- **TEMA 7: CURVAS CÓNICAS**
 - La elipse, la hipérbola y la parábola. Tangencias y puntos de intersección con una recta. Otros problemas de cónicas.

Objetivos didácticos

- Distinguir la elipse como sección cónica, reconociendo las propiedades que tiene como lugar geométrico.
- Relacionar los elementos notables de la elipse: centro, vértices, focos, ejes, radios vectores, circunferencia principal, circunferencias focales o directrices, etc.
- Distinguir la hipérbola como sección cónica, reconociendo las propiedades que tiene como lugar geométrico.
- Relacionar los elementos notables de la hipérbola: centro, vértices, focos, ejes, radios vectores, asíntotas, circunferencias principal y focal, etc. Distinguir la parábola como sección cónica, reconociendo las propiedades que tiene como lugar geométrico.
- Relacionar los elementos notables de parábola, centro, vértice, foco, eje, radios vectores y las circunferencias principal y focal que en este caso son rectas (circunferencias de radio infinito).
- Adquirir destreza en el trazado de la elipse.
- Reconocer y distinguir la presencia de la elipse en la realidad, apreciando la belleza que encierra su geometría y descubrir sus aplicaciones en las distintas ramas de la ciencia y de la tecnología.

Contenidos

- Definiciones de la elipse y de sus elementos. Diámetros conjugados.
- Definiciones de la hipérbola y de sus elementos. Asíntotas.
- Definiciones de la parábola. Elementos y propiedades de la curva.

Criterios de evaluación

- Construir la elipse, hipérbola y parábola a partir de los parámetros que la definen.
- De este modo se valora de qué forma los alumnos comprendieron la teoría de esta cónica, de uso tan común en la construcción de elementos industriales, así como la destreza en el uso de los instrumentos de dibujo, en lo relativo a la exactitud y al acabado final

BLOQUE TEMÁTICO II: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

- **TEMA 8: SISTEMA DIÉDRICO I**
 - Intersección de planos y de recta con plano.

Objetivos didácticos

- Hacer ver al alumno que un cuerpo es un conjunto de puntos, rectas y planos y que comprenda que debe hacer un estudio pormenorizado y con el máximo detalle posible, de los tres elementos geométricos.
- Hacer ver al alumno que la Geometría Descriptiva y el Dibujo Técnico están íntimamente unidos, de forma que el dominio de ambos, permite representar y definir completamente sobre un plano, cualquier objeto real u otro que se esté diseñando.
- Conseguir que el alumno comience a ver en el espacio, incluso sin necesidad de materializarse sobre un plano y que sea capaz, mediante el lenguaje hablado, explicar una operación, un paso o un problema completo.

Contenidos

- Elementos que intervienen en el sistema diédrico. Planos de proyección, L.T., planos bisectores, cota y alejamiento, etc. Indicación de las diferentes posiciones que puede ocupar en el espacio un punto, una recta y un plano. Relación que liga las proyecciones de una figura plana. Procedimiento general en el espacio para hallar la intersección de dos planos y de una recta con un plano.

Criterios de evaluación

- Resolver problemas sencillos de representación de un punto, de una recta y de un plano, así como de proyecciones de una figura plana. Valorar los reflejos y la rapidez de respuesta a preguntas elementales sobre problemas del espacio.
- Con este criterio se pretende saber si el alumno ha asimilado, de forma global y con claridad de ideas, el conjunto de la representación de los tres elementos geométricos y, en su imaginación, saber moverse con rapidez en los cuatro diedros del espacio.

· TEMA 9: **SISTEMA DIÉDRICO II**

- Paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdaderas magnitudes lineales.

Objetivos didácticos

- Conseguir que el alumno sepa trazar, en posiciones sencillas, la recta o el plano paralelo al elemento dado.
- Conocer las condiciones de perpendicularidad entre recta y plano y entre plano y recta.
- Adquirir destreza en la determinación de distancias, refiriéndose éstas a distancias en verdadera magnitud.

Contenidos

- Condición de paralelismo entre rectas y entre planos. Condición de perpendicularidad entre recta y plano. Esquemas en el espacio para resolver otros problemas de perpendicularidad. Esquemas en el espacio que resuelven los problemas de distancias entre dos puntos, entre punto y plano, punto y recta, dos rectas paralelas y dos planos paralelos.

Criterios de evaluación

- Definir las condiciones de paralelismo y de perpendicularidad y valorar la importancia de hallar la verdadera magnitud de la distancia que existe entre dos elementos dados.
- Con este criterio se comprueba si el alumno domina los procedimientos generales empleados en problemas de perpendicularidad no simples, es decir, que requieran más de una operación y a su vez si es capaz de hallar la verdadera magnitud de la distancia entre dos elementos.

· TEMA 10: **SISTEMA DIÉDRICO III**

- Abatimientos, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes superficiales y angulares.

Objetivos didácticos

- Dominar los tres métodos que utiliza la Geometría Descriptiva para simplificar problemas o para determinar la verdadera magnitud de segmentos o figuras planas.
- Dominar el espacio mediante el conocimiento de la teoría de ángulos.

Contenidos

- Los métodos de la Geometría Descriptiva. Concepto espacial de los abatimientos, cambios de planos y giros. Procedimientos generales en el espacio para determinar el ángulo que forman dos elementos.

Criterios de evaluación

- Aplicar el sistema diédrico para la obtención de verdaderas magnitudes empleando alguno de los llamados "métodos" de la geometría descriptiva.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para elegir el método más adecuado de obtener la verdadera magnitud de un segmento de una figura plana o la amplitud de un ángulo, llegando incluso a saber utilizar los tres métodos en la resolución de un mismo problema.
- **TEMA 11: SISTEMA DIÉDRICO IV**
 - Representación de los poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas.

Objetivos didácticos

- Hacer aplicación de toda la parte instrumental del sistema a la representación de cuerpos, a la determinación de secciones planas y al trazado del desarrollo y de la transformada de una sección.
- Comprender que todo cuerpo puede descomponerse en cuerpos geométricos, macizos o huecos.
- Representar mediante croquis acotados, siguiendo las normas convencionales.

Contenidos

- Conocimiento de los cuerpos geométricos: Poliedros regulares, el prisma, la pirámide, el cono, el cilindro, la esfera y el toro. Propiedades métricas más importantes. Concepto de desarrollo de una superficie y transformada de una sección.

Criterios de evaluación

- Desarrollar y construir un sólido poliédrico o de revolución, a partir de su representación en diédrico, al que se le practicó un corte oblicuo respecto a los planos del sistema.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumno.

- **TEMA 12: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.**
 - Fundamentos y aplicaciones.

Objetivos didácticos

- Adquirir el fundamento del sistema para representar la superficie terrestre, auxiliándose de curvas de nivel y de símbolos normalizados para el dibujo topográfico.
- Comprender que este sistema de planos acotados es un sistema más de la Geometría Descriptiva, definido y reversible, y que por lo tanto permite resolver cualquier tipo de problema en el plano y en el espacio.
- Adquirir una visión general del dibujo topográfico, representando la superficie terrestre con sus accidentes naturales y artificiales.

Contenidos

- Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones.

Criterios de evaluación

- Aplicar el sistema de planos acotados a la representación de perfiles y de explanaciones, así como a la confección de un plano topográfico.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aplicar el sistema de planos acotados, uniendo el sistema de representación con la simbología normalizada propia del mismo.

- **TEMA 13: SISTEMA AXONOMÉTRICO**
 - Escala isométrica. Perspectiva isométrica de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.

Objetivos didácticos

- Iniciar al alumno en la representación de cuerpos mediante una perspectiva, es decir, mediante una sola vista en la que aparezcan las tres dimensiones. En este caso, mediante una perspectiva axonométrica.
- Familiarizar al alumno con la escala isométrica.
- Adquirir soltura en el trazado de las elipses isométricas.

Contenidos

- Fundamentos del sistema axonométrico ortogonal. Sistema axonométrico isométrico. Escala isométrica.

Criterios de evaluación

- Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto el sistema isométrico y las nociones de acotación ajustadas a este sistema.
- Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión. El uso de las perspectivas de estos montajes se hará siguiendo el conocido efecto "explosión", en el que los componentes se mantienen conectados axialmente, aunque lo suficientemente separados como para que la representación de uno no entorpezca la lectura del otro.
- Desarrollar y construir un sólido poliédrico o de revolución, a partir de su representación en diédrico, al que se le practicó un corte oblicuo respecto a los planos fundamentales para dibujarlo en axonometría.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumnado.

- **TEMA 14: SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA**

Objetivos didácticos

- Iniciar al alumno en la representación en perspectiva caballera.
- Aprender a elegir unos datos del sistema con los que obtener perspectivas estéticas, agradables a la vista.

Contenidos

- Fundamentos del sistema. Datos del sistema. Coeficiente de reducción.

Criterios de evaluación

- Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto la perspectiva caballera y las nociones de acotación ajustadas a este sistema.
- Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión. El uso de las perspectivas de estos montajes se hará siguiendo el conocido efecto "explosión", en el que los componentes se mantienen conectados axialmente, aunque lo suficientemente separados como para que la representación de uno no entorpezca la lectura del otro.

- **TEMA 15: SISTEMA CÓNICO**
 - Elección de los elementos. Punto, recta y plano. Sólidos

Objetivos didácticos

- Iniciar al alumno en la representación en perspectiva cónica, fijando los elementos definidores del sistema.
- Iniciar al alumno en el trazado de perspectivas cónicas de cuerpos sencillos.

Contenidos

- Proyección cónica o central. Elementos empleados en la perspectiva cónica. Lo que se debe tener en cuenta en toda perspectiva.

Criterios de evaluación

- Analizar la variación de los distintos elementos del sistema cónico en la representación.
- Por medio de este criterio, el alumnado demostrará sus conocimientos del sistema cónico, así como de aquellos elementos del sistema en los cuales la variación provoca cambios significativos en la representación.

BLOQUE TEMÁTICO III: NORMALIZACIÓN

- TEMA 16: DIBUJO INDUSTRIAL

- Acotación. Dibujo de arquitectura y construcción. Acotación. Cortes, secciones y roturas.

Objetivos didácticos

- Interpretar correctamente los principios generales de representación de cuerpos sobre un plano.
- Comenzar a acotar "con sentido común" cuerpos sencillos y piezas de dificultad media.
- Aprender a integrar los conocimientos que el Dibujo Técnico proporciona dentro de los procesos de investigación científicos y tecnológicos.

Contenidos

- Acotación. Reglas para el acotado.

Criterio de evaluación

- Interpretar y representar elementos compuestos sencillos, así como sus componentes, empleando para ello los sistemas de representación y los convencionalismos normalizados.
- La finalidad de este criterio es verificar el conocimiento y el manejo de los sistemas de representación, tanto de expresión, como de comprensión, atendiendo a los principios normalizados de representación y a la presentación de documentos técnicos.

- TEMA 17: ROSCAS

- Representación y designación abreviada.

Objetivos didácticos

- Utilizar la normalización en la representación de superficies roscadas.
- Utilizar la normalización en la designación de roscas.

Contenidos

- Superficies roscadas. Clasificación de las roscas: por su función, por el número de filetes, por la forma del filete, por su posición y por su sentido. Grados de calidad. Medición de las roscas.

Criterio de evaluación

- Representar cuerpos compuestos de elementos roscados con diferentes tipos de roscas.
- Con este criterio se pretende valorar la importancia que da el alumno a este elemento de unión desmontable que con tanta frecuencia aparece en la vida cotidiana.

- TEMA 18: SIMPLIFICACIÓN DE DIBUJOS

- Convencionalismos para la representación. Simbología.

Objetivos didácticos

- Utilizar la simbología como método de simplificación de planos.
- Valorar la normalización como convencionalismo idóneo para simplificar el proceso de documentación, la producción y la comunicación, dándole un carácter universal.

Contenidos

- Simplificación de dibujos. Ejes de simetría. Símbolos de diámetro y de cuadrado. Superficies roscadas. Leyendas y notas. Dibujos de conjunto y montaje. Representación en perspectiva. Simplificación de tuberías. Simplificación del acotado.

Criterio de evaluación

- Croquizar cuerpos y piezas y reducir esta representación a la forma definida más simplificada posible.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumno. Así mismo se pretende valorar un primer conocimiento sobre simplificación de planos.

- TEMA 19: **FORMATOS**

- Plegado para archivadores A4. Archivo y reproducción de planos.

Objetivos didácticos

- Valorar la normalización en cuanto a formatos y archivo de planos como convencionalismo para simplificar, no sólo la producción, sino también la comunicación.

Contenidos

- Formatos. Elección y designación de los formatos. Posición y dimensiones de los cuadros de rotulación. Márgenes y recuadro. Señales de centrado. Señales de orientación. Graduación métrica de referencia. Sistema de coordenadas. Señales de corte.

Criterio de evaluación

- Aplicar las normas convencionales sobre formatos y plegado de planos para simplificar el trabajo, la custodia de los planos y una posterior búsqueda de los mismos.
- Con este criterio se pretende que el alumno emplee siempre un soporte normalizado y que sepa doblarlo debidamente para su archivo.

Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato

Estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. **Geometría y Dibujo técnico.**

- 1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
- 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
- 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
- 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.
- 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- 2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

- 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
- 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
- 3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricas, describiendo sus aplicaciones.
- 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
- 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

Bloque 2. ***Sistemas de representación.***

- 1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
- 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
- 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
- 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
- 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
- 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
- 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
- 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
- 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.

Bloque 3. ***Documentación gráfica de proyectos.***

- 1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.

- 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
- 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
- 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
- 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
- 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
- 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
- 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

2º CURSO DE BACHILLERATO FUNDAMENTOS DEL ARTE II

SECUENCIACIÓN 1er TRIMESTRE

UNIDAD 1. – El romanticismo

- Contenidos

- El Romanticismo una expresión desahogada del sentimiento.
- Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII.
- Nacionalismo italiano y germánico. Orientalismo idílico.
- La actitud vital de Lord Byron. Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo.
- Arquitectura española. Edificios notables.
- Pintura. El Romanticismo en Francia.
- Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos.
- Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El Pictorialismo.
- Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del Clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III.
- Nacimiento de la danza clásica.

- Criterios de evaluación.

- Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica. CYEC, CAA, CCL.
- Diferenciar el significado del término "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. CYEC, CSC, CCL.
- Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano. CSC, CYEC, CCL.

- Analizar los principales edificios españoles de la época. CYEC, CCL.
 - Identificar los pintores europeos del Romanticismo. CYEC, CCL.
 - Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias. CYEC, CCL.
 - Identificar la obra pictórica de Goya. CYEC, CAA, CCL.
 - Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX. CYEC, CMCT, CCL.
 - Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica. CYEC, CAA, CCL.
 - Analizar las etapas pictóricas de Goya. CYEC, CAA, CCL.
 - Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez. CYEC, CAA, CCL.
 - Explicar los orígenes de la impresión fotográfica. CYEC, CMCT, CCL.
 - Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores. CYEC, CAA, CCL.
 - Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario. CYEC, CSC, CCL.
 - Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad. CYEC, CMCT, CCL, CSC.
 - Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas. CYEC, CCL, CSC.
 - Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo, el uso del tutú y el baile de puntas. CYEC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
- Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte.
 - Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.
 - Relaciona el romanticismo y el auge del nacionalismo.
 - Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: Teatro Romea. Cádiz: teatro Falla. Oviedo: teatro Campoamor. Barcelona: Arco del triunfo, Palacio de justicia entre otros.
 - Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles.
 - Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros.
 - Reconoce la obra pictórica de Goya. 8.1. Comenta las pinturas negras de Goya.
 - Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas.
 - Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault. Valorando la base histórica y el resultado plástico. 9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo".
 - Identifica los principales cuadros del pintor aragonés. 10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya.
 - Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas".
 - Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior.
 - Identifica las primeras impresiones fotográficas.
 - Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales.
 - Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonía.
 - Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles

- Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica.
- Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos Regency y Napoleón III.
- Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio.
- Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.
- Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.

UNIDAD 2. -El romanticismo tardío. 1850-1900

- *Contenidos*

- La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China.
- La guerra de secesión Norteamericana.
- Independencia latinoamericana.
- Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.
- Arquitectura, Neoestilos: neomudéjar, neogótico.
- Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel.
- Escultura: Auguste Rodin, Camille Claudel, Mariano Benlliure.
- Pintura. Francia: los Pompiers: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.
- El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter. Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.
- El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant. Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.
- Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento "Arts and Crafts", William Morris.
- El desarrollo de la técnica fotográfica.
- El retrato fotográfico.
- Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.
- Música: regionalismo eslavo.
- Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). La Zarzuela.

- *Criterios de evaluación.*

- Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo. CSC, CYEC, CCL.
- Reconocer los elementos de estilos arquitectónicos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc. CYEC, CAA, CCL.
- Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas. CYEC, CSC, CCL, CMCT.
- Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel. CYEC, SIEP, CCL.
- Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin. CYEC, SIEP, CCL.
- Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure. CYEC, CCL.
- Identificar el género pictórico denominado "Pintura orientalista", a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles como Mariano Fortuny. CYEC, CAA, CCL.

- Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico. CYEC, CCL.
 - Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionadas con la pintura "Pompier", por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, A. Cabanel, Jean-Léon Gérôme. CYEC, CCL.
 - Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintelhalter. CYEC, CCL.
 - Reconocer la evolución en la moda femenina. CYEC, CAA, CCL.
 - Debatir acerca del movimiento inglés "Arts and Crafts" que promueve la vuelta a la fabricación artesanal. CYEC, CAA, CCL.
 - Comentar los planteamientos estéticos de William Morris. CSC, CYEC, SIEP, CCL.
 - Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses. CYEC, CSC, CCL.
 - Comentar las primeras fotografías en blanco y negro. CYEC, CSC, CCL.
 - Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico. CYEC, CSC, CCL.
 - Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lumier, Meliés, Segundo Chomón) así como el nacimiento del cine americano. CYEC, CSC, CCL.
 - Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana. CYEC, CCL.
 - Analizar las claves artísticas en el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski. CYEC, CCL.
 - Comentar la música popular española: la Zarzuela. CYEC, CCL.
 - Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española. CYEC, CCL, CAA.
- ***Estándares de aprendizaje.***
- Relaciona el internacionalismo político europeo y la llegada a Europa del arte de Oriente.
 - Comenta la guerra de Secesión Norteamericana y su influencia en el arte.
 - 2.1. Identifica los edificios relacionados con los movimientos neogótico y neomudéjar.
 - 3.1. Relaciona las exposiciones universales de París y Londres con la arquitectura.
 - 3.2. Identifica los elementos principales de la erección de la Torre Eiffel.
 - 4.1. Explica la evolución del clasicismo de Canova al expresionismo de Rodin.
 - 4.2. Analiza la obra de Camille Claudel.
 - 5.1. Compara la obra de Rodin y Camille Claudel y establece las conclusiones pertinentes.
 - 6.1. Identifica la escultura española, especialmente la obra de Mariano Benlliure.
 - Identifica la pintura orientalista europea, ya sea francesa, inglesa, etc. con los orientalistas españoles por ejemplo Mariano Fortuny.
 - 8.1. Relaciona la obra pictórica historicista de los pintores: Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant.
 - Reconoce la obra de los pintores "Pompier" franceses: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme, entre otros.
 - Relaciona el retrato pictórico de Los Madrazo y Franz Xaver Wintelhalter.
 - 11.1. Reconoce los trabajos de diseño y vestuario de Mariano Fortuny y Madrazo.
 - Explica el movimiento "Arts and Crafts" inglés.

- 13.1. Comenta los planteamientos estéticos de William Morris.
- 14.1 Analiza la obra pictórica del movimiento prerrafaelita.
- 15.1. Identifica la técnica del retrato utilizada por Nadar.
- 16.1. Compara el retrato en pintura con el retrato coetáneo en fotografía.
- 17.1 Describe el contexto general en el que surge la cinematografía y a sus pioneros.
- 18.1. Reconoce la obra musical de los países eslavos: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Bedřich Smetana.
- 19.1. Analiza el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.
- 20.1. Comenta la música popular española: la Zarzuela.
- 21.1. Identifica los fragmentos más populares de la Zarzuela española.

UNIDAD 3. -Las vanguardias

- Contenidos

- Nacimiento de la fotografía.
- Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.
- Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.
- Preimpresionismo: Cézanne.
- El Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley. Reino Unido: John Singer Sargent.
- Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. Los "Nabis", Pierre Bonnard, y los "Fauves" (Matisse).
- El arte Naif: Rosseau el aduanero. Berthe Morisot. Mary Cassatt. Van Gogh.
- El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris. Las etapas pictóricas de Picasso. La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.
- El cine como vanguardia. Música: impresionismo: Debussy. Ravel.
- Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.
- El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
- La estampa japonesa: Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. Influencia de la estampa japonesa en Europa. Vicent Van Gogh.
- Nacimiento del cómic.
- El cartel publicitario y la obra artística de Henri de ToulouseLautrec.
- La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.

- Criterios de evaluación.

- Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica. CMCT, CYEC, CAA, CCL.
- Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva. CMCT, CYEC, CAA, CCL.
- Identificar los cuadros con temática simbolista diferenciándolos de los de otras temáticas. CYEC, CAA, CCL.
- Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior. CYEC, CAA, CSC, CCL.
- Describir las claves de la pintura impresionista. CYEC, CAA, CCL.
- Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época. CYEC, CSC, CCL.
- Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent. CYEC, CSC, CCL.

- Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea. CYEC, CSC, CCL.
 - Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves". CYEC, CAA, CCL.
 - Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos de la época. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt. CYEC, CSC, CCL.
 - Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif". CYEC, CSC, CAA, CCL.
 - Analizar la obra pictórica de Van Gogh. CYEC, CSC, CAA, CCL.
 - Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura. CYEC, CAA, CCL.
 - Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas. CYEC, CAA, CSC, CCL.
 - Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González. CYEC, CMCT, SIEP, CCL.
 - Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas. CYEC, CCL.
 - Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas. CYEC, CCL.
 - Identificar la tipología del cartel publicitario de la época. CYEC, CSC, CCL.
 - Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario. CYEC, CSC, CCL.
 - Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época, por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. CYEC, CSC, CMCT, CCL.
 - Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai. CYEC, CMCT, CAA, CCL.
 - Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé. CYEC, CSC, CCL.
 - Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. CYEC, CAA, CCL.
 - Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel. CYEC, CCL.
 - Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros. CYEC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
- Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista.
 - Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos.
 - Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo.
 - Analiza la obra pictórica de Odilon Redon.
 - Describe las principales creaciones de Cézanne.
 - Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley.
 - Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarro o Sisley.
 - Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent.
 - Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla.
 - Identifica la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves".

- Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.
- Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos.
- Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero".
- Analiza el arte de Van Gogh.
- Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh.
- Analiza la concepción visual del arte cubista.
- Compara alguna obra cubista con otras anteriores.
- Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.
- Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso.
- Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista.
- Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte.
- Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario.
- Explica la importancia del cartel publicitario.
- Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
- Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.
- Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé.
- Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.
- Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel.
- Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse.

UNIDAD 4.- El modernismo-Art Nouveau.

- *Contenidos*

- La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau. Características principales del Art Nouveau francés.
- El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.
- La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.
- El modernismo catalán. La obra de Gaudí.
- Escultura. La obra de Josep Llimona. El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.
- El mobiliario modernista. La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.
- El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.

- *Criterios de evaluación.*

- Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores. CYEC, CSC, CAA, CCL.
- Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica. CCL, CYEC.
- Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí. CYEC, CCL.

- Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona. CYEC, CCL.
- Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina. CYEC, CCL.
- Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas. CYEC, CCL.
- Identificar la tipología del mobiliario modernista. CYEC, CCL.
- Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany. CMCT, CYEC, CCL.
- Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluís Masriera. CYEC, CCL.
- **Estándares de aprendizaje.**
 - Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista frente al geometrismo del art déco y los neostilos anteriores.
 - Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo.
 - Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil.
 - Compara la obra arquitectónica de Antonio Gaudí, Víctor Horta y Adolf Loos.
 - Analiza la obra escultórica de Josep Llimona.
 - Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisoelefantinas.
 - Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles.
 - Analiza el mobiliario modernista.
 - Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.
 - Comenta la tipología de la joyería modernista, por ejemplo, los diseños de René Lalique, Lluís Masriera y otros.

SECUENCIACIÓN 2º TRIMESTRE

UNIDAD 5. -El surrealismo y otras vanguardias

- **Contenidos.**
 - Las teorías de Sigmund Freud. La psicología. El irracionalismo onírico.
 - El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.
 - El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely.
 - El movimiento Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario.
 - Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.
 - El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.
 - El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene.
 - El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927). "El ángel azul" (1930), Josef Von Sternberg, Marlene Dietrich.
 - Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky.
 - Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.
 - Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".
- **Criterios de evaluación.**

- Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo. CSC, CYEC, CCL.
 - Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas. CYEC, CCL.
 - Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel. CYEC, CSC, CCL.
 - Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "El gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis" "El ángel azul", y otros. CYEC, CSC, CCL.
 - Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl". CYEC, CMCT, CCL
 - Debatir acerca del movimiento "Dada" y las obras más importantes de este movimiento artístico. CCL, CYEC.
 - Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea. CYEC, CCL.
- **Estándares de aprendizaje.**
- Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoicocrítico de Salvador Dalí.
 - Explica las principales características del movimiento surrealista.
 - Comenta las obras surrealistas de Jean Arp, Joan Miró y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico.
 - Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles.
 - Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene.
 - Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich.
 - Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl".
 - Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.
 - Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely.
 - Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diághilev y Nijinsky.
 - Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrouchka", "La consagración de la primavera".
 - Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo, el trabajo de Pina Bausch.

UNIDAD 6. -Los felices años veinte

- **Contenidos.**
- El Art Decó El desarrollo económico del periodo de entre guerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura decó.
 - Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building.
 - Mobiliario Art decó. Tamara de Lempicka, pintora.
 - Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.
 - Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge.
 - Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg.

- La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin.
- La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.
- Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.
- ***Criterios de evaluación.***
 - Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el Art decó. CSC, CYEC, CCL.
 - Reconocer el estilo Art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. CYEC, CCL.
 - Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo, Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. CYEC, CCL.
 - Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka. CYEC, CCL.
 - Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical". CYEC, CSC, CCL.
 - Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo Art decó. CYEC, CCL.
 - Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe. CYEC, CSC, CCL.
 - Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg. CYEC, CCL.
 - Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin. CYEC, CSC, CCL.
 - Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz. CYEC, CSC, CCL.
 - Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época. CYEC, CSC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
 - Comenta la relación entre el desarrollo económico mundial y el auge del art decó.
 - Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (modernismo), al arte geométrico (art decó).
 - Relaciona el art decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building.
 - Compara la escultura de Pablo Gargallo y de Constantin Brancusi.
 - Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka.
 - Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker.
 - Identifica las claves esenciales del mobiliario decó.
 - Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo, Cartier, con las de otras épocas.
 - Analiza el concepto del lujo en relación al arte, por ejemplo, en la joyería.
 - Debate acerca de la relación entre lujo y artesanía, utilizando entre otros ejemplos posibles la empresa Patek Philippe
 - Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg.
 - Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.
 - Identifica los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz. Diferencia en piezas musicales entre música espiritual, Blues y Jazz.
 - Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel.

UNIDAD 7. -La gran depresión y el arte de su época.

- **Contenidos.**
 - El fin de la fiesta. La crisis económica mundial. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.
 - La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans.
 - La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos de Walt Disney.
 - El cómic europeo: "Tintín", Hergé. El cómic norteamericano.
 - El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster.
 - El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger.
 - El orgullo americano: "Captain América" Joe Simón, Jack Kirby.
 - Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond.
 - El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth.
 - El cine español. Producciones Cifesa. Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.
 - Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.
- **Criterios de evaluación.**
 - Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte. CSC, CYEC, CCL.
 - Analizar el arte social o comprometido. CYEC, CSC, CCL.
 - Debatir acerca de la función social del arte. CSC, CYEC, CCL.
 - Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa. CSC, CYEC, CCL.
 - Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos. CYEC, CSC, CCL.
 - Explicar la trascendencia posterior en el arte del cómic de esta época. CYEC, CSC, CAA, CCL.
 - Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil. CYEC, CSC, CCL.
 - Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París. CYEC, CCL.
 - Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman. CYEC, CCL.
- **Estándares de aprendizaje.**
 - Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos.
 - Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans.
 - Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton.
 - Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo, el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel.
 - Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney.
 - Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé.
 - Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic:
 - Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman" "Batman", "Captain America".
 - Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles las aventuras espaciales de "Flash Gordon".

- Comenta la relación entre cine y cómic en el caso de: "Tarzán".
- Debate acerca del valor del cómic como obra de arte.
- Reconoce las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa".
- Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo. Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.

UNIDAD 8. -La segunda guerra mundial.

- *Contenidos.*

- Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas.
- Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.
- El cine en el Fascismo: La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".
- El cine en el Comunismo: El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943).
- La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.
- La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.
- El París nocturno: Brassai. El fotoperiodismo independiente: la agencia Mágnum.
- La fotografía de guerra: Robert Capa. La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.
- Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.
- El cartel como propaganda política.
- El collage. La obra de Josep Renau.
- El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood.
- Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer.
- La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly.
- La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz.
- El cine de suspense: Alfred Hitchcock.
- El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.

- *Criterios de evaluación.*

- Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época. CSC, CYEC, CCL.
- Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias. CYCE, CSC, CMCT, CCL.
- Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma. CYEC, CCL.
- Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein. CYEC, CCL.
- Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. CYEC, CSC, CCL.
- Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariego, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso". CYEC, CSC, CCL.

- Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros. CYEC, CAA, CMCT, CCL.
 - Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse. CYEC, CAA, CMCT, CCL.
 - Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fred Astaire y de Gene Kelly. CYEC, CCL.
 - Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine. CYEC, CSC, CCL.
 - Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense. CYEC, CCL.
 - Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales. CYEC, CSC, CCL.
 - Exponer la relación entre amor y guerra en el cine. CYEC, CSC, CCL.
 - Describir y analizar las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista. CYEC, CSC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
- Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas.
 - Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú.
 - Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo.
 - Identifica las películas de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".
 - Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin".
 - Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán.
 - Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso".
 - Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson.
 - Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum.
 - Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai".
 - Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau.
 - Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage.
 - Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otros, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.
 - Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood.
 - Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn-Mayer.
 - Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente referenciado a la filmografía de Alfred Hitchcock.
 - Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin.
 - Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz.
 - Comenta las características del cine neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Roma, città aperta", "Alemania año cero", Roberto Rossellini, "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.

SECUENCIACIÓN 3er TRIMESTRE

UNIDAD 9. -El funcionalismo y las décadas 40-50

- *Contenidos.*

- La función hace la forma. Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.
- La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier". El diseño industrial.
- La Bauhaus y su influencia posterior.
- El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.
- El mobiliario funcionalista.
- El cómic español: La editorial Bruguera. Francisco Ibáñez.
- El cómic español: "Mortadelo y Filemón".
- Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.
- La gran comedia. El alemán Billy Wilder.
- El cine español. Los estudios Bronston.
- La comedia española: Luis García Berlanga.
- Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga.
- El New Look de Christian Dior. La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

- *Criterios de evaluación.*

- Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional. CYEC, CMCT, CCL.
- Identificar la tipología del edificio funcional. CYEC, CMCT, CCL.
- Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa. CYEC, CCL.
- Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. CYEC, CMCT, CSC, CCL.
- Comentar la importancia del cómic español. CYEC, CCL.
- Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas. Y analizar sus posibles causas. CYEC, CSC, CCL.
- Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder. CYEC, CCL.
- Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España. CYEC, CSC, CCL.
- Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo. CYEC, CSC, CCL.
- Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos. CYEC, CSC, CCL.
- Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez". Analizando diferentes versiones de su obra. CYEC, CCL.
- Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo, de Maurice Bejart y Roland Petit. CYEC, CCL.

- *Estándares de aprendizaje.*

- Explica la idea de que: "La función hace la forma".
- Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más".
- Comenta las claves de la arquitectura funcional.

- Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, A. Jacobsen, y el norteamericano E. Saarinen.
- Señala las claves del mobiliario escandinavo.
- Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores.
- 3.1. Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van de Rohe, F. Lloyd Wright y Le Corbusier.
- Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial.
- Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera
- Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston.
- Analiza la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder.
- Comenta la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston.
- Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga.
- Analiza la industria de la moda de alta costura, aplicando entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.
- Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez".
- Comenta las claves de la danza moderna.

UNIDAD 10. -Los años 60-70

- Contenidos

- Arquitectura. El estilo internacional.
- Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.
- Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto.
- La pintura hiperrealista. Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.
- Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.
- Hiperrealismo: David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.
- La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948).
- El expresionismo en la escultura española.
- Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. El movimiento cinético: Eusebio Sempere. Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Goyen. La moda francesa: Yves Saint Laurent. Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. El nuevo impulso norteamericano: Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa. Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.

- Criterios de evaluación.

- Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores. CYEC, CMCT, CCL.

- Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético. CYEC, CAA, CCL.
 - Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles. CYEC, CCL.
 - Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía. CYEC, CSC, CAA, CCL.
 - Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad. CYEC, CMCT, CCL.
 - Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc. CYEC, CSC, CCL.
 - Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición. CYEC, CSC, CCL.
 - Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros. CYEC, CCL.
 - Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental. CYEC, CCL.
 - Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte. CYEC, CSC, CCL.
 - Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee. CYEC, CCL.
 - Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo. CYEC, CCL.
 - Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo. CYEC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
- Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional".
 - Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco J. Sáenz de Oiza y Miguel Fisac.
 - Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud.
 - Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko.
 - Identifica las claves de la pintura hiperrealista y/o pop art. Comparando las obras de David Hockney y de los españoles Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles.
 - Analiza las claves artísticas de las corrientes expresionistas.
 - Analiza la importancia de la escultura expresionista española.
 - Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de J. Oteiza, E. Chillida y A. Ibarrola.
 - Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, P. Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner.
 - Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere.
 - Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros.
 - Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1.
 - Analiza las claves de la música Pop.
 - Identifica las principales canciones de los "Beatles".
 - Explica las claves del movimiento "Fans".
 - Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz.

- Analiza la obra jazzística y vital de Miles Davis y Chet Baker.
- Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición.
- Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola.
- Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa.
- Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas.
- Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel".
- Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla.
- Explica las claves del éxito internacional del flamenco.
- Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades.
- Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos.
- Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.

UNIDAD 11. -Los años 80–90

- Contenidos

- Arquitectura: El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.
- Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.
- La música como acción política de masas: Live Aid.
- Eclósión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. Los grandes diseñadores.
- La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. El desfile de modas como espectáculo multimedia.
- Baile: Michael Jackson.
- Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.
- Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.
- Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Iciar Bollaín.
- Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.
- Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.
- El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".
- La nueva figuración en la pintura andaluza de los 80, en torno a la revista "Figura".

- Criterios de evaluación.

- Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador. CYEC, CSC, CMCT, CCL.
- Comentar la evolución escultórica en occidente. CYEC, CCL.
- Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión. CYEC, CSC, CCL.
- Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos". CCL, CSC, CYEC.
- Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes. CYEC, CCL.

- Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna. CYEC, CCL.
- Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo. Destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas. CYEC, CCL.
- Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos. CYEC, CCL.
- Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Icíar Bollaín, Josefina Molina, etc. CYEC, CSC, CCL.
- Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color. CYEC, CSC, CCL.
- Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix. CYEC, CSC, CCL.
- Comentar la evolución del cine de animación. CYEC, CCL.
- Reconocer las características de la pintura andaluza de los 80. CYEC, CSC.
- ***Estándares de aprendizaje.***
 - Explica la evolución de la arquitectura, desde el edificio como función al edificio como espectáculo.
 - Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti.
 - Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid".
 - Comenta la eclosión de la moda como fenómeno de masas.
 - Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos.
 - Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos.
 - Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales.
 - Explica el auge de los diseñadores en los "mass media".
 - Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.
 - Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna.
 - Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés.
 - Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles.
 - Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Icíar Bollaín y otras directoras españolas.
 - Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino.
 - Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color.
 - Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.
 - Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García -Alix.
 - Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.

UNIDAD 12. -Los años 2000-2013

- *Contenidos*

- El ecologismo y el arte.
- El islamismo radical.
- La destrucción de las imágenes religiosas.
- El internacionalismo universal.
- Internet.
- Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava.
- El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. La obra de Zara Hadid.
- La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música.
- Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.
- Nuevos canales de promoción artística: YouTube.
- Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".
- La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.
- El género documental en el cine.
- Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.
- ***Criterios de evaluación.***
 - Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía. CSC, CYEC, CCL.
 - Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte. CSC, CYEC, CCL.
 - Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo. CYEC, CMCT, CCL.
 - Comparar la obra arquitectónica de Zaha Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos. CYEC, CCL.
 - Explicar la importancia de Internet en la creación artística. CYEC, CSC, CCL.
 - Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance". CYEC, CCL.
 - Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaume Balagueró y otros posibles. CYEC, CCL.
 - Conocer las características propias del género documental en el cine. CYEC, CCL.
 - Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine. CYEC, CCL.
- ***Estándares de aprendizaje.***
 - Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo. Utiliza entre otras posibles, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", o los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente, o del National Geographic.
 - Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical. Referenciado, por ejemplo, a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles.
 - Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial.
 - Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles.
 - Comenta la obra arquitectónica de Zara Hadid.
 - Describe la importancia de internet en el arte actual.
 - Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística.

- Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares.
- Comenta las nuevas coreografías relacionadas con el "Hip Hop" y el "Dance".
- Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaume Balagueró, etc.
- Describe las características más importantes del género documental en el cine.
- Analiza las claves de la producción de series para televisión.
- Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos.
- Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.

2º CURSO DE BACHILLERATO CULTURA AUDIOVISUAL II

Bloques temáticos:

- BLOQUE I: *Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.* (UDS: 1, 2, 3)
- BLOQUE II: *Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.* (UDS: 4, 8, 9, 10)
- BLOQUE III: *Los medios de comunicación audiovisual.* (5, 6, 7)
- BLOQUE IV: *La publicidad.* (UD 11)
- BLOQUE V: *Análisis de imágenes y mensajes multimedia.* (UD 12)

SECUENCIACIÓN 1er TRIMESTRE:

- UD. 1: El sonido, función, características, creación y difusión.
- UD. 2: Relación entre la imagen y el sonido.
- UD. 3: Bandas sonoras.
- UD. 4: La comedia visual y el chiste sonoro, "Slapstick" y comedia coral.

SECUENCIACIÓN 2º TRIMESTRE:

- UD. 5: La televisión. Características técnicas y expresivas.
- UD. 6: La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos
- UD. 7: La radio y la televisión como servicio público.
- UD. 8: La industria cinematográfica.

SECUENCIACIÓN 3er TRIMESTRE:

- UD. 9: La producción audiovisual. La industria cinematográfica.
- UD. 10: Efectos en la historia del cine.
- UD. 11: La publicidad.
- UD. 12: Análisis de imagen y productos multimedia.

BLOQUE I. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.

- **Contenidos**
 - **EL SONIDO.** La función expresiva del sonido. Características técnicas. La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfónica. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles.
 - **LA IMAGEN Y EL SONIDO.** La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen.
 - **BANDAS SONORAS.** Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. La banda sonora en el cine español. Los principales

compositores: Augusto Algueró, Roque Banos, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc.

- **HITOS HISTÓRICOS** Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El "Slapstick" en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin. La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen.

- ***Criterios de evaluación.***

- Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.
- Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido. CMCT, CD
- Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc. CMCT, CD
- Explicar la relación entre la imagen y el sonido. CCL, CMCT, CAA
- Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual. CCL, CMCT, SIEP
- Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película. CMCT, CAA, SIEP, CEC
- Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes. CCL, CAA, CSC, CEC
- Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. CD, CAA, CSC
- Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. CAA, CSC, CEC
- Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine. CCL, CAA, CSC
- Exponer la complejidad técnica de la comedia coral. CCL, CSC, CEC.

- ***Estándares de aprendizaje.***

- Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.
- Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff- mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.
- Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.
- Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.
- Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.
- Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.

- Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.
- Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, reverenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.
- Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.
- Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.

BLOQUE II. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.

- *Contenidos*

- **LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA.** La industria videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.
- **ORGANIGRAMA.** Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.
- **PRODUCCIÓN.** Proceso de producción audiovisual y multimedia. Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia.
- **EFFECTOS EN LA HISTORIA.** Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal.

- *Criterios de evaluación.*

- Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.
- Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.
- Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.
- Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.

- Estándares de aprendizaje.

- Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.
- Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.
- Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.
- Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
- Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.
- Analiza la evolución de los efectos en el cine.
- Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.

BLOQUE III. Los medios de comunicación audiovisual.

- *Contenidos*

- LA TELEVISIÓN El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV

interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores.

- **LA RADIO** La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva.
- **ESTUDIO DE AUDIENCIAS Y PROGRAMACIÓN** . Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual.
- **LA RADIO Y LA TELEVISIÓN COMO SERVICIO PÚBLICO.**
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LIBRE ACCESO** . Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.

- ***Criterios de evaluación.***

- Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.
- Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.
- Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.
- Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.
- Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.
- Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.

- ***Estándares de aprendizaje.***

- Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.
- Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.
- Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.
- Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.
- Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.
- Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.
- Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.
- Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.
- Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.

BLOQUE IV. La publicidad.

- ***Contenidos***

- El análisis de la imagen publicitaria. La publicidad: Información, propaganda y seducción. Funciones comunicativas. Funciones estéticas. Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campanas humanitarias.
- ***Criterios de evaluación.***
 - Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.
 - Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.
 - Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.
 - Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.
- ***Estándares de aprendizaje.***
 - Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
 - Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.
 - Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.
 - Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.
 - Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
 - Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.
 - Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

BLOQUE V. Análisis de imágenes y mensajes multimedia.

- ***Contenidos***
 - Lectura denotativa y connotativa de imágenes.
 - Análisis de imágenes fijas y en movimiento.
 - Análisis de productos multimedia. Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.
- ***Criterios de evaluación.***
 - Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.
 - Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.
- ***Estándares de aprendizaje.***
 - Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.
 - Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.
 - Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.

- Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.
- Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.

2. COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA

Las competencias tienen tres componentes: un *saber* (un contenido), un *saber hacer* (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un *saber ser* o *saber estar* (una actitud determinada).

La **Educación plástica, visual y audiovisual** contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas a través de los objetivos (propósitos) que correlativamente, en cada una de ellas, se relacionan:

- **Competencia artística y cultural:**
 - Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
 - Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
 - Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
 - Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
 - Ser capaz de expresarse a través de la imagen.
- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.
 - Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera (inglés).
 - Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.
- **Autonomía e iniciativa personal:**
 - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
 - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- **Competencia social y ciudadana:**
 - Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
 - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Habituarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.
 - Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- **Competencia matemática:**
 - Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.
 - Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:**
 - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información.
 - Utilizar recursos tecnológicos específicos.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:**
 - Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.
 - Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Conforme a las Normas Regulatoras de la LEA (Art. 127) y Normas complementarias del ROC de ES (Art.23), se desarrolla un Proyecto Educativo en el IES Padre Poveda que establece los OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

El Departamento de Educación Plástica y Visual, a partir de este proyecto educativo, está desarrollando la MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA mediante el programa de Revalorización del Cuaderno Escolar que establece la evaluación de una serie de cuestiones o ítem entorno a la Presentación, Limpieza, Orden, Contenido, Ortografía, Puntuación y Acentuación del Cuaderno.

La MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA se desarrolla por medio del **Programa de Comprensión lectora** que recoge cuestiones referentes a la Expresión y Comprensión Lectora. Por último, la MEJORA EN EL USO Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN se lleva a cabo a través del **Programa de Investigación** que propone temas relacionados con la Educación Plástica y Visual.

La asignatura de **Dibujo Técnico I, y Dibujo Técnico II** como materia de modalidad de Ciencias en 1º Y 2º de Bachillerato, juegan un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La **competencia en conciencia y expresiones culturales** es la que se vincula de manera más natural con la materia «Dibujo Técnico I». Esta materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del dibujo técnico desde el contexto del entorno cercano (Comunidad de Castilla-La Mancha), hasta la totalidad del Estado y de la comunidad internacional. La asignatura proporciona herramientas que permiten, por un lado, ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y,

por otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas, tanto las propias como las de los demás. Gracias a las posibilidades expresivas, se facilita la comunicación a los otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales. El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del dibujo técnico, así como el conocimiento de sus principios fundamentales. Por otra parte, el desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además, reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno madrileño, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, como parte de nuestro patrimonio cultural.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En la medida en que la expresión y creación en el dibujo técnico suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

El tratamiento de la información y, particularmente la **competencia digital**, se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo. Supone utilizar recursos tecnológicos específicos, a la vez que colabora a la adquisición de la competencia digital, permite realizar las operaciones necesarias para producir creaciones de dibujo técnico, desarrollando simultáneamente actitudes relacionadas con la motivación y el interés del propio alumno, con la utilización de los mismos de manera autónoma o en grupo, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible, el interés por utilizarla como vehículo de comunicación, y, finalmente, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro.

También desde Dibujo Técnico I se trabajará la adquisición de la competencia de sentido de la **iniciativa y espíritu emprendedor**, competencia que se estimula a partir de la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, desde la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y participar en la construcción tentativa de soluciones. Como todo proceso de creación, el dibujo técnico supone convertir una idea en un producto y, por ello, implica desarrollar estrategias de planificación, asumir retos, prever los recursos necesarios, tomar decisiones, anticiparse a los problemas y evaluar los resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso contribuye a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones, lo que, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomenta la iniciativa y autonomía personal, al favorecer la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. Todo ello incide, simultáneamente, en la adquisición de la competencia de **aprender a aprender**.

El Dibujo Técnico I exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. Todo ello implica una relación clara con las **competencias básicas en ciencias y tecnología**. Por otra parte, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es uno de los objetivos de la materia, así como profundizar en el

conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. De la misma manera, la evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de forma significativa a que el alumnado adquiera la **competencia matemática**. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana en el contexto madrileño, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones, lo que va indisolublemente unido al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. Por otra parte, esta competencia se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos.

Por otro lado, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, el Dibujo Técnico permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. También lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también: permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, arquitectura, pintura, escultura); ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. En el perfil competencial de la materia de Dibujo Técnico I de 1.º de Bachillerato que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

En **Fundamentos del Arte** se contribuye a las competencias generales del Bachillerato a lo largo de ambos cursos, consolidando la preparación del alumnado para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Además, de manera específica y por el carácter de la materia, se profundiza en la competencia en conciencia y expresiones culturales, y de un modo especial se ahonda en una de carácter general, como es la competencia social y cívica.

En la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística** las materias de Fundamentos del Arte I y II, se identifica con la comprensión de imágenes, códigos, formatos audiovisuales, etc. y su interpretación. A lo largo de los dos cursos, el alumnado recibirá y procesará diferentes lenguajes icónicos, desde los más tradicionales (arquitectura, escultura y pintura), hasta los actuales (diseño, fotografía, música, cine, moda, etc.). Además, desarrollará destrezas y estrategias comunicativas a la hora de tratar y seleccionar información para su posterior uso, tanto en su comunicación oral como escrita.

Fundamentos del Arte contribuye a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** a través del estudio cronológico de los diferentes estilos y épocas artísticas y su ubicación espacio-temporal. Además, en la lectura de las imágenes y documentos audiovisuales, el saber práctico de esta materia incrementa la observación de principios matemáticos en el uso de las proporciones, los ritmos, las relaciones entre los formatos, así como en la medida y la relación de orden del tiempo cuando se trabaja el sonido y/o la imagen en movimiento.

El alumnado se encuentra muy familiarizado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya sea como soporte o como herramienta.

Las materias de Fundamentos del Arte se encuentran muy vinculadas al desarrollo de la **competencia digital**; frecuentemente se ha de recurrir a Internet, audios, vídeos, etc. a la hora de buscar y seleccionar información, así como medio para entender y comprender conocimientos y resolver problemas. No hay que olvidar que la misma producción artística cuenta cada vez más con un soporte tecnológico, donde la competencia cultural y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente.

La competencia para aprender a aprender abarca el aprendizaje de manera autónoma, seleccionar fuentes con un objetivo, comprender e interpretar diferentes formatos, analizar y sintetizar, plantearse preguntas y distintas respuestas, aprender de otros, etc. En Fundamentos del Arte, se trata de favorecer la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas dentro de su contexto social e histórico, interpretar y valorar, extraer conclusiones, analizar cambios y continuidades, comparar y contrastar, etc. Además, constituyen una herramienta esencial para favorecer la madurez intelectual del alumnado, puesto que les facilita la realización de aprendizajes autónomos y en grupo.

Como contribución al **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se necesita favorecer la observación, el análisis y la percepción de las diferentes manifestaciones artísticas mediante el trabajo individual y en grupo, el debate, la toma de decisiones, la crítica y la formulación de hipótesis. Se debe exigir al alumnado, en esta etapa educativa, una mayor adquisición de madurez para asumir responsabilidades a la hora de planificar su estudio y autoevaluar su aprendizaje, para así fomentar su sentido crítico y su autoestima.

No debemos olvidar que estas materias deben abordar el arte y todas sus manifestaciones como un proceso de creación individual o colectiva (valores formales y estéticos), pero también como resultado de la sociedad en la que fue creado. Por tanto, constituye un excelente instrumento para el desarrollo de **la competencia social y cívica**. Todas las creaciones artísticas no pueden entenderse sin realizar un análisis y valoración previos de los condicionantes históricos (acontecimientos importantes, ideologías, tecnología, religión y ciencia, etc.). El arte constituye una fuente y testimonio de épocas anteriores y nos pone en contacto con otras formas de entender el mundo. Todo ello, nos debe servir para conformar nuestros gustos estéticos, además de respetar las creaciones de los demás, la diversidad de movimientos y concepciones artísticas.

La contribución a la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se relaciona con la valoración y conocimiento de las manifestaciones artísticas. La producción artística de la humanidad, cuantitativamente y cualitativamente, se contempla como inabarcable a la hora de realizar un análisis. Debido a la amplitud existente, se trata de contemplar una selección de obras de arte y de artistas, bien por su significado o trascendencia, por su intemporalidad, o porque podamos establecer similitudes extrapolando su esencia a otros periodos o estilos artísticos. Desde esta premisa, se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, se fomenta el espíritu crítico, el análisis e interpretación, y, por último, se ayuda a valorar y preservar todas aquellas manifestaciones artísticas producidas en tiempos pasados y presentes.

En **Cultura Audiovisual** se contribuye a las competencias generales del Bachillerato a lo largo de ambos cursos de la siguiente forma:

La competencia conciencia y expresiones culturales: Es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia

contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística** se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

La **competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología** se podrá a disposición el alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

El desarrollo de la **competencia digital** requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la **competencia social y cívica** implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y solución.

3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas y las características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial.

El currículo propio de Andalucía incluye aspectos relacionados con:

- La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. En esta área se puede trabajar desde múltiples aspectos. A través de imágenes con connotaciones sexistas (publicidad, programas de televisión, videojuegos,...) podemos desarrollar la capacidad de detectar cualquier utilización del sexo

en las personas como objeto y educar las actitudes frente a los valores sexistas presentes en los medios de comunicación. También la formación de los grupos mixtos fomentará la cooperación de alumnos y alumnas.

- La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social. La convivencia, con debates y trabajos colectivos en los que se busca el espíritu cooperativo, desarrollan capacidades de relación interpersonal y el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de compañeros y compañeras.

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. La introducción de las TIC en el ámbito educativo constituyen una importante contribución en Andalucía y que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión. Es la llamada Educación para la paz.

- La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado. Educación para el consumo se presenta fundamentalmente en las unidades relacionadas con la imagen en la publicidad y la influencia de los anuncios publicitarios en la creación de las necesidades de consumo, que desarrollarán capacidades de comprensión de los mensajes y actitudes críticas que permitan al alumnado valorar sus necesidades reales de consumo. Educación para la salud: parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual. Educación ambiental: contemplación de las formas de la naturaleza y propuesta de aprovechamiento de materiales de desecho o reciclados para sus trabajos. Educación vial: se puede trabajar en el contexto del estudio de los códigos normalizados presentes en lenguajes no verbales como la señalización de la circulación o el estudio de conceptos como símbolo y señal.

- Algunos temas transversales, como la educación para el consumo, dentro del tema de la publicidad, o la valoración del patrimonio cultural son contenidos específicos de la materia.

- Los demás temas para la formación en valores se tratarán en la metodología y/o a través del trabajo en grupo y la convivencia en el aula, buscando la cooperación, el respeto a los demás, la valoración de opiniones o formas de expresión diferente, etc.

ATENCIÓN A LA CULTURA ANDALUZA Según el artículo 70 del decreto 106/1992 de 9 de junio, “la cultura andaluza estará presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la educación secundaria obligatoria”. Esta norma pretende conectar los contenidos específicos de la enseñanza, con las tradiciones y la cultura del pueblo andaluz. Por ello, dentro de los contenidos desarrollados en la materia, se darán informaciones y prácticas adecuadas para esta valoración. Aparte de trabajar algunos de los contenidos transversales de manera interdisciplinar, también se desarrollarán ciertas actividades en colaboración con otras materias como pueden ser algunas de las propias de la materia de EPV bilingüe, ilustración de poesías o cuentos con la materia de Lengua Castellana, realización de murales con figuras geométricas con Matemáticas, etc

4. METODOLOGÍA

4.1.) Actividades de profesorado y alumnado.

El currículo del área para la ESO pretende potenciar en los alumnos/as la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual y plástico. Para alcanzar estos objetivos generales articulamos los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- El criterio de dificultad. Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial.
- El criterio de interés. Debe conectar con los intereses y necesidades del alumno, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- El criterio de organización cíclica. Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se trata en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de la etapa.
- El criterio de operatividad. Queda reflejado en torno a la clásica formulación del “saber ver”, “saber interpretar” y “saber hacer” siguiendo estos pasos:

Saber ver:

- Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que se observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.
- Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástico y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.
- Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplar.

Saber interpretar:

- Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.
- Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.
- Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

Saber hacer:

- Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.
- Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.
- Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

En el Bachillerato, por lo general todos los contenidos serán expuestos por el profesor de forma oral ayudado por el correspondiente material de apoyo (Medios didácticos).

El Dibujo Técnico se presenta como la antesala para poder conectar adecuadamente con cualquier estudio superior, bien sean profesionales o de tipo universitario, relacionados con disciplinas como la arquitectura, ingeniería o las bellas artes. Es un área eminentemente práctica, pero para poder abordar este aspecto deberemos dedicarle un profundo estudio teórico. Entendemos que la claridad en los términos empleados y los dibujos realizados en la pizarra son básicos para la exposición de cada tema, procurando concretar cada vocablo para que no haya lagunas en su referencia y aplicación. En

cuanto a la comprensión, el mejor modo de evaluarlo es preguntando continuamente a los alumnos y permitiéndoles que expongan sus dudas, en todo momento, evitando de esta manera la consabida lección magistral.

La labor principal del profesor en la materia de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido es facilitar las herramientas para la creación de proyectos audiovisuales, proporcionando información y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas y técnicas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumnado para que construya su propia forma de expresión. Esta materia, por lo tanto, se debe impartir desde un enfoque principalmente práctico.

Los contenidos de la materia distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo al lenguaje audiovisual aplicado en la elaboración de proyectos individuales o en grupo. Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artísticas y promover un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recurrirá a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores, dispositivos electrónicos y otros equipamientos técnicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales.

En Fundamentos del Arte, la metodología a aplicar deberá ser abierta en la organización de los contenidos y las actividades y flexible en el desarrollo de los temas conceptuales y en la dinámica de los aprendizajes. Participativa. El aula puede ser un lugar importante de debate acerca de lo que se entiende por arte, por corrientes artísticas, por importancia de unos autores sobre otros. Herramientas digitales en la didáctica del aula: presentaciones, tratamiento informático de las imágenes, integración de imagen y sonido, etc. Las herramientas audiovisuales permiten presentar a los alumnos los contenidos gráficos de una manera fácil y potente. Estas herramientas permiten, entre otros recursos educativos, utilizar la comparación entre unas creaciones y otras como método sencillo para analizar correctamente la obra de arte y su identificación. Los profesores procurarán mantener durante los escenarios de semipresencialidad o confinamiento aquellas actividades que utilizando Moodle Centros puedan también inducir o generar un trabajo participativo.

En Cultura Audiovisual, cada alumno/a, trabajará en la creación de proyectos audiovisuales de carácter individual o grupal. Se partirá de un bloque de contenido, desde el cual los alumnos deben aprender a investigar, y generar desde el conocimiento de los conceptos el desarrollo de proyectos aplicados. Es decir, una vez realizada la recopilación conceptual se plantean proyectos prácticos de aplicación a dichos contenidos. En ocasiones, estos proyectos se realizarán en grupo. En otras, los proyectos serán generados de forma individual con el objetivo de que todos puedan desarrollar su propia experiencia audiovisual. Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

Por otra parte, se realizará el análisis conceptual y teórico de imágenes fijas y en movimiento. Se trata así de desarrollar la capacidad de análisis de las imágenes a través de la expresión oral y conceptual como un ejercicio continuo y progresivo. Finalmente se realizarán pruebas objetivas con el objetivo de que el alumnado retenga la memorización de conceptos y contenidos claves para la asignatura.

Como **recursos metodológicos** y didácticos podemos señalar, sobre todo: los apuntes aportados por el profesor; internet; el archivo de imágenes; los videos sobre estilos artísticos, sobre los artistas y sus obras; la realización de exposiciones con trabajos de los alumnos y la visita a las exposiciones temporales que tengan lugar durante el curso en cualquier institución andaluza.

La metodología de la materia se basa en el aprendizaje por competencias, recurriendo a estrategias interactivas y al aprendizaje cooperativo. Ejes de la metodología:

1- Conocimiento de los contenidos teóricos correspondientes al currículo oficial de la materia: Presentaciones teóricas de cada tema. **Competencias clave a valorar:** competencia en comunicación lingüística; competencia digital; competencias sociales y cívicas; conciencia y expresión culturales.

2- Actividades (aprendizaje orientado a la acción): Realización práctica de ejercicios correspondientes a cada uno de los bloques temáticos. Realización individual o cooperativa de Proyectos. Utilización de las TIC, acceso a recursos virtuales para la búsqueda de información relevante a los prácticas y proyectos propuestos. Presentación oral de trabajos relacionados con los periodos artísticos estudiados en cada tema que buscan poner de manifiesto las interconexiones entre las distintas corrientes, formas de representación, materiales y técnicas artísticas (trabajos para fomentar el aprendizaje cooperativo y favorecer la oralidad). **Competencias clave a valorar:** competencia digital; competencia para aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; conciencia y expresión culturales.

3- Seguimiento y evaluación: Evaluación de los ejercicios y proyectos realizados por el alumnado. Se valora el proceso de realización, incluida la propuesta conceptual, y el resultado final. También se realizarán exámenes. Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Trabajos de recuperación de evaluaciones no aprobadas. **Competencias clave a valorar:** competencia en comunicación lingüística; competencia digital; competencia para aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; conciencia y expresión culturales.

4.2.) Materiales y libros de texto.

En el material que utilizamos, la teoría se encuentra acompañada en todo momento por un número significativo de ejercicios, en la mayoría de los casos, resueltos de forma clara y concisa. Utilizando para ello la nomenclatura y grafismos adecuados; ayudando a formalizar o visualizar el problema que se plantea.

Materiales didácticos:

- Reproducciones artísticas y fotografías de prensa.
- Uso del proyector multimedia para mostrar contenidos interactivos y de animación.
- Plantillas de dibujo técnico. Reglas y compás.
- Rotuladores. Ceras blandas. Tintas y colores acrílicos. Témperas. Carboncillos. Lápices de grafito y de colores.
- Cartulinas de colores. Papeles de dibujo y de acuarela. Papel de estraza.
- Pinceles. Borrador. Tijeras y pegamento.
- Elementos como cartón, plásticos, telas, corchos, arena, metales, etc.

Los libros de texto:

Los libros de carácter obligatorio para las etapas de la ESO están incluidos en el programa de gratuidad de libros de la Junta de Andalucía. Todos estos libros son de la editorial Sandoval e incluyen al final de cada unidad didáctica una serie de ejercicios prácticos complementados con otros ejercicios de verificación del aprendizaje.

Para 1º de la ESO: **Observar, Comprender, Expresar (O.C.E I) ESO Primer Ciclo, Nivel I.**

Para 2º de la ESO: **Observar, Comprender, Expresar (O.C.E II) ESO Primer Ciclo, Nivel II.**

Para 4º de la ESO: **OBSERVAR. INTERPRETAR. EXPRESAR 3.**

Como recurso para el seguimiento de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual Bilingüe en primero de ESO y Educación Plástica y Visual Bilingüe en segundo de ESO, se utilizarán los libros de texto de la editorial SM, cuya programación de aula está basada en las orientaciones AICLE:

- **Visual arts. I Secondary.**
- **Visual Arts. II Secondary.**

En Bachillerato el libro de texto es opcional, pudiendo complementar las explicaciones teórico-prácticas de la pizarra con los libros de la editorial Donostiarra o cualquier libro de dibujo técnico del nivel correspondiente.

- **DIBUJO TÉCNICO - 2º BACHILLERATO.** F. J, Rodríguez de Abajo, V. Álvarez Bengoa. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO - 2º BACHILLERATO (GUÍA PRÁCTICA PARA EL ALUMNO).** Joaquín Gonzalo Gonzalo. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO.** F.J.Rodríguez de Abajo / V.Alvarez. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO (GUÍA PRÁCTICA PARA EL ALUMNO).** Joaquín Gonzalo Gonzalo. Ed. Donostiarra.

En Fundamentos del Arte y Cultura Audiovisual el libro de texto es opcional, pudiendo complementar las explicaciones teórico-prácticas de clase con los libros de la editorial VICENS-VIVES en Fundamentos del Arte y de la editorial PARANINFO en Cultura Audiovisual, o cualquier libro de texto del nivel correspondiente.

- **FUNDAMENTOS DEL ARTE 1º BACHILLERATO.** Editorial VICENS-VIVES. ISBN: 9788468251844
- **FUNDAMENTOS DEL ARTE 2º BACHILLERATO.** Editorial VICENS-VIVES. ISBN: 9788468251851
- **CULTURA AUDIOVISUAL I. 1º BACHILLERATO LOMCE.** José María Castillo Pomedá. Edit. Paraninfo. ISBN:9788428339704
- **CULTURA AUDIOVISUAL II. 2º BACHILLERATO LOMCE.** José María Castillo Pomedá. Edit. Paraninfo. ISBN:9788428339711

En Introducción a la Edición de Imagen y Sonido se utilizará como único recurso, el ordenador, proyector multimedia y documentación online.

4.3.) Libros de lectura recomendados:

Lecturas recomendadas para 1ºESO durante el curso:

GOYA Y EL DOS DE MAYO.

Marías, Fernando
ISBN: 978-84-667-7592-2
EAN: 9788466775922
Editorial: Anaya

ALEXANDER CALDER (MIRA QUE ARTISTA)

de VV.AA.
COMBEL
ISBN: 9788498253757
Nº Edición:1ª
Año de edición:2009
Plaza edición: BARCELONA

YO VINCENT VAN GOGH

de VV.AA.
PARRAMON
ISBN: 9788434234680
Nº Edición:1ª
Año de edición:2009
Plaza edición: BARCELONA

Lecturas recomendadas para 2ºESO durante el curso:

LA MONA LISA (MIRA QUE ARTE)

de VV.AA.

COMBEL

ISBN: 9788498253740

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2009

Plaza edición: BARCELONA

YO...SALVADOR DALI

de VV.AA.

ISBN: 9788434232808

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2008

Plaza edición: BARCELONA

EL MISTERIO MIGUEL ANGEL

de VV.AA.

EDICIONES SM

ISBN: 9788467511017

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2006

Plaza edición: MADRID

Lecturas recomendadas para bachillerato durante el curso:

Las lecturas y enlaces recomendados para complementar el aprendizaje en este nivel serán subidos a la plataforma oficial Moodle Centros Granada.

Lecturas recomendadas para Fundamentos del Arte:

- ROLDÁN, J. (2018). Esto no estaba en mi libro de historia del arte. Almuzara.
- GOMBRICH, E.H. (2019). Historia del arte. Phaidon: Press Limited.

Lecturas recomendadas para Cultura Audiovisual:

- Historia del cine. Román Gubern ISBN: 978-84-339-7799-1
- Sobre la fotografía. Susan Sontag. ISBN: 84-350-1417-7

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Características de la evaluación

- Realizar **evaluación INICIAL**, elaborando una actividad que sirva para indagar los conocimientos y destrezas de partida.
- Contemplar y considerar la **PROGRESION** en el aprendizaje, en consecuencia, con la evaluación inicial, mostrar al alumno las posibilidades de progresión también de aptitudes y destrezas.
- La evaluación ha de ser frecuente y regular, es decir **CONTINUA**, lo que supone una observación sistemática de su aprendizaje, con el objetivo de detectar los momentos en que se producen los obstáculos, siendo cuidadosos con no coartar o mediatizar la creatividad propia en la expresión plástica.

- La SISTEMATIZACION del seguimiento debe basarse en técnicas y aspectos no solo intuitivos, sino lo mas objetivo y fiables posibles. Hemos de tener claro que se evalúa en cada actividad, prueba, etc. y plasmarlo en una ficha adecuada de seguimiento y recogida de información que facilite después su interpretación.
- La valoración sobre el grado de consecución de los objetivos del área han de conseguirse evaluando los contenidos, considerando los CONCEPTOS, los PROCEDIMIENTOS, y las ACTITUDES programadas y secuenciadas, no debemos caer en el error de evaluar solamente destrezas conseguidas.
- Diversificar los INSTRUMENTOS de evaluación (recogida de información) no cayendo en el error de evaluar exclusivamente a partir de los resultados de la realización de una determinada actividad u obra plástica.
- Evaluación adaptada a la DIVERSIDAD del alumnado. Aunque resulte difícil de conseguir en las actuales circunstancias, es preciso plantearse esto como un objetivo importante. Adecuar las programaciones a la realidad de nuestros alumnos y evaluar de forma flexible, considerando los contextos y circunstancias de cada grupo o alumno.
- Deberán darse a CONOCER a los alumnos de forma clara y entendible por ellos los objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, tanto los de carácter general como los específicos de cada actividad. Con ello debe evitarse la consideración errónea, en demasiadas ocasiones por parte del alumno o de sus padres, de que esta es un área cuya única finalidad es el aspecto lúdico y de entretenimiento.
- Facilitar la AUTOEVALUACION del alumno y del grupo de forma reflexiva. El reconocimiento de las propias posibilidades es un factor de gran valor, el alumno debe comprender y valorar el resultado de su esfuerzo personal.
- Es importante conocer la opinión de los alumnos sobre los diversos factores que intervienen en el aprendizaje de la educación plástica y visual, facilitándose así una evaluación RECÍPROCA. Deberán realizarse encuestas y debates en el grupo sobre los diferentes aspectos.
- Aunque esté dicho implícitamente en los anteriores apartados, es preciso insistir en la necesidad de explicar al alumno el resultado de su evaluación, en función de la consecución de los objetivos, así como los medios para mejorar.

Objetivos de la evaluación

- Estudiar y apreciar el aprendizaje de los alumnos para proporcionarles ayuda pedagógica.
- Descubrir las aptitudes e intereses de los alumnos en relación con la EPV para orientarles en las actividades y en su futuro, y facilitarles así su desarrollo personal.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos propios del área en cada actividad, curso o ciclo, a la asimilación de sus contenidos, en función de los criterios de evaluación establecidos.
- Establecer las medidas de ayuda y recuperación, y las posibles adaptaciones curriculares.
- Examinar los métodos y estrategias didácticas empleadas en éste área, y revisarlas en función de su eficacia.
- Determinar la adecuación de los objetivos y contenidos programados, así como de las actividades seleccionadas, revisándolos en función de su eficacia formativa.
- Comprobar el progreso en el nivel de conocimientos del alumno a partir de las pruebas iniciales.
- *Recoger con diversos instrumentos la información sobre el aprendizaje de los alumnos y sistematizarla.*
- Interpretar la información recogida para poder *emitir un juicio objetivo respecto al alumno.*

Criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Seguimiento sistemático de la información y sus anotaciones. Procedimientos de evaluación.

Utilizaremos distintos procedimientos para la evaluación de los criterios establecidos en los contenidos de cada Unidad Didáctica.

- *Trabajos prácticos* de los contenidos de cada una de las Unidades Didácticas estudiadas en clase por medio de *Láminas de Ejercicios*.
- Controles o *pruebas específicas* de las Unidades Didácticas estudiadas.
- *Examen* de un libro de lectura para el alumnado de 2º de ESO, dentro del programa de Comprensión y Expresión Lectora. Se realizará durante el primer trimestre.
- Ejercicios **teóricos** de *verificación* de cada Unidad Didáctica.

La asimilación de contenidos se comprobará por medio de *los ejercicios prácticos* realizados por el alumnado.

El análisis de las tareas y del CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNADO, será de gran importancia desde el punto de vista de la Evaluación Formativa.

El método de observación en el aula será imprescindible para detectar dificultades y resolver problemas puntuales y generales en cada una de las sesiones.

Criterios de promoción y evaluación.

El principal criterio de evaluación será la **constancia y realización de las tareas propuestas de forma adecuada**, siendo de gran importancia el **cuaderno de trabajo del alumnado**.

Todas las tareas y apuntes teóricos recogidos en clase deberán llevar la fecha en que se realicen.

Deberán distinguirse claramente **los trabajos prácticos y láminas de ejercicios propuestas** de cada una de las unidades didácticas, de los ejercicios prácticos y esquemas de la pizarra realizados durante las **explicaciones teóricas** de cada unidad didáctica, teniendo distinta valoración.

Para promocionar/titular, es necesario conseguir una evaluación positiva de la suma de los tres aspectos del área (conceptos, procedimientos y actitudes), los cuales están estrechamente relacionados. A través de este sistema, se evalúa el alcance de las competencias básicas.

En el **CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNADO** se reflejan estos tres *Aspectos* del área.

- PLANTEAMIENTO DE LA ASIGNATURA:

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se divide en tres partes coincidiendo con los aspectos del área: teórica, práctica y de comportamiento.

Las tres partes son importantes.

Los criterios de evaluación de los contenidos de cada unidad didáctica se calificarán mediante los siguientes instrumentos:

- **TEORÍA:** Es la parte de los **conceptos**.
 - o Se realizarán exámenes o pruebas específicas y ejercicios teóricos de verificación de cada unidad didáctica.
- **PRÁCTICA:** Es la parte de los trabajos **plásticos** y de los **procedimientos**.
 - o Realización de trabajos prácticos y láminas de ejercicios de los contenidos de cada unidad didáctica cuya finalidad será la de desarrollar la creatividad y aprender a comunicar y expresar ideas y sensaciones. Cada trabajo será único y personal, con plazos de entrega establecidos.
- **COMPORTAMIENTO.** Es la parte de la **conducta** y actitudes del alumnado.
 - o Se deberán cumplir las normas del aula de plástica cuyo incumplimiento supondrá una valoración negativa. La acumulación de valoraciones o anotaciones negativas será motivo de amonestación.

- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las tres partes o aspectos que componen el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual será evaluada de forma ponderada, conforme a los instrumentos de calificación de los criterios de evaluación.

- La parte TEÓRICA se evalúa mediante los siguientes instrumentos de calificación:
 - o EXÁMENES (20%) de los contenidos de cada unidad didáctica.
 - o Presentación del CUADERNO DE CLASE (10%) con los esquemas y apuntes tomados durante las explicaciones y exposiciones en el aula. Se tendrá en cuenta la presentación del cuaderno, que el alumno/a respeta los márgenes de escritura, la limpieza, que no deja hojas en blanco o que aprovecha el espacio y si comete faltas de ortografía.
 - o Ejercicios de VERIFICACIÓN (5%) de los contenidos aprendidos en cada unidad didáctica.
 - o PRUEBA ESPECÍFICA (10%) del libro de lectura dentro del programa de comprensión y expresión lectoras.
- La parte PRÁCTICA se evalúa teniendo en cuenta la creatividad, el uso adecuado de las técnicas y procedimientos de cada unidad didáctica, la correcta presentación de los ejercicios, la claridad y limpieza de los trabajos prácticos y de las láminas. Los instrumentos de calificación para valorar los criterios de evaluación serán:
 - o TRABAJOS PRÁCTICOS y LÁMINAS DE EJERCICIOS (50%) de cada unidad didáctica estudiada.
 - o TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (5%) dentro del programa de investigación.
 - o EJERCICIOS DEL PROGRAMA BILINGÜE (hasta un 10%) en inglés, de contenidos específicos de cada unidad didáctica para el alumnado que esté acogido al programa.
- El COMPORTAMIENTO se evalúa mediante los siguientes instrumentos:
 - o La ACTITUD, el COMPORTAMIENTO y la PARTICIPACIÓN (5%) en clase se calificarán mediante la observación, con registros en el cuaderno del profesor.
 - o LECTURA DEL ALUMNADO en clase (5%) de los contenidos teóricos de cada unidad didáctica, dentro del PROGRAMA DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN LECTORAS, con registro en el cuaderno del profesor.
 - o ASISTENCIA y PUNTUALIDAD a clase (5%), con registros en la plataforma SÉNECA/PASEN.

Se podrá reducir la nota global de cada examen o ejercicio hasta un máximo de 1 punto, por cometer un elevado número de faltas de ortografía (0,10 por falta) y por otras causas como la incorrecta presentación de trabajos y la mala caligrafía.

- MATERIALES en E.P.V. y A.:

El alumnado deberá traer a clase, todos los días que tenga Dibujo, los materiales didácticos personales, adecuados al bloque temático que se esté impartiendo.

El libro de texto y el cuaderno de referencia con las actividades prácticas y de verificación estarán disponibles y permanecerán en el aula.

- MATERIALES PERSONALES:

1. Hojas blancas tamaño A4 o libreta de cuadros.
2. Bloc de dibujo con margen normalizado formato DIN-A4.
3. Escuadra, cartabón y regla de 30 cm.
4. Compás con adaptador.
5. Lápices del nº2 y nº3.
6. Goma y sacapuntas.
7. Tijeras, pegamento de barra y cinta adhesiva.
8. Rotuladores y lápices de colores.
9. Témperas de colores: magenta, amarillo, cian, blanco y negro.
10. Pinceles para acuarela del nº2 y nº4.

Se pondrá nombre a todos los materiales y se deberá reponer el material que se acabe o se pierda. En lo que respecta a las **ACTITUDES**, vienen recogidas en las siguientes normas, que son específicas del aula de plástica, y que el alumnado debe cumplir.

- **NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA DE E.P.V. y A.**

Se deberá adoptar una conducta civilizada (A) y respetuosa (B), trayendo los materiales (C) y haciendo las tareas (D).

A. **ORGANIZACIÓN:** (1-no levantarse), (2-trabajar), (3-limpieza), (4-final clase).

- a) Debo sentarme en mi sitio y **no levantarme** sin permiso del profesor.
- b) Debo sacar el material y **trabajar** en clase sin dialogar con los demás.
- c) Debo **mantener limpia el aula** de plástica:
 - a. No tirando papeles ni objetos al suelo.
 - b. No manchando ni escribiendo nada (mesas, paredes, etc.)
- d) Durante **los últimos minutos de clase**, debo contemplar lo siguiente:
 - a. **Previo aviso** del profesor, debo **recoger** y dejar mi sitio limpio.
 - b. **No** debo **levantarme** de mi sitio **hasta que el profesor dé permiso** para levantarse y abandonar el aula.

B. **RESPECTO:** (5-hacia los demás), (6-hacia los materiales).

- a) Es importante **respetar a los demás**:
 - a. **Su integridad** física y psicológica: Sin agredir, sin insultar, etc.
 - b. El **turno de palabra: Silencio** cuando alguien esté interviniendo.
- b) Debo **respetar el material** de clase:
 - a. Usando debidamente el **mobiliario**: puertas, mesas, taburetes, etc.
 - b. Respetando los materiales y ejercicios **de los demás**.
 - c. Cada uno/a es **responsable** de su sitio y **de sus propios materiales**.

C. **MATERIALES:** (7-traerlos todos los días), (8-trabajar si se olvidan).

- a) Debo **traer el material** que se me pide **TODOS LOS DÍAS DE DIBUJO**.
- b) **Si un día se me olvidan** los materiales, debo **trabajar durante la clase** lo que me mande el profesor y recuperar en casa.

D. **TAREAS:** (9-hacer los deberes) (10-entregarlos dentro de plazo)

- a) Debo **hacer los deberes** en el aula.
- b) Debo llevar las tareas al día, **entregando** las actividades **dentro de plazo** establecido y consensuado.

Resultado de la evaluación e información sobre el aprendizaje del alumnado.

Interpretación de la información recogida para emitir juicio objetivo respecto al aprendizaje.

Proponemos dos niveles de reflexión para emitir *un juicio objetivo respecto a dicho aprendizaje*.

- En primer lugar, nos planteamos a modo de **criterios mínimos exigibles** para considerar positiva la evaluación, tres preguntas. Las respuestas que obtengamos a dichas cuestiones nos deberán ofrecer una visión sobre la superación o no de la asignatura, estas son:
 - o ¿Ha asistido a clase regularmente, aportando el material necesario para la realización de las actividades, y mostrando buena conducta, interés y participación?
 - o ¿Ha tratado de superar las dificultades en su aprendizaje esforzándose por mejorar sus niveles de partida, y sus capacidades personales?
 - o ¿Ha realizado las actividades propuestas a lo largo del curso, y en su caso, las recuperaciones necesarias, con un nivel de asimilación y aplicación de contenidos adecuados a sus posibilidades?
- Una vez realizada la reflexión sobre una valoración del aprendizaje, la **nota global será una ponderación de las otras tres (conceptos, procedimientos y actitudes)**, concediendo un

mayor valor a los procedimientos y a las actitudes. Es difícil establecer porcentajes de valoración de los diferentes aspectos, no obstante, proponemos los siguientes

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1- <i>Instrumentos de utilización programada:</i>	
Presentación del cuaderno de trabajo	10 %
Actitud, comportamiento y participación en clase	5 %
Ejercicios prácticos de cada unidad didáctica	50 %
Exámenes	20 %
Programa de comprensión y expresión lectora	5 %
Programa de investigación / Proyecto bilingüe	5 %
Asistencia	5 %
2- <i>Instrumentos de utilización continuada:</i>	
Intervenciones, participaciones, en clase	20 %
Observación del trabajo diario	60 %
Uso del material específico, común y particular	20 %

La respuesta a estos apartados nos dará la información sobre el aprendizaje del área, sobre superación de la misma y la influencia en las decisiones colegiadas. En función del resultado del proceso de evaluación, nos planteamos las siguientes posibilidades:

- a) Realizar aplicaciones de actividades de adaptaciones curriculares.
- b) Aplicar procesos de recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el curso.
- c) Aplicación de actividades de ampliación.
- d) Realizar procedimientos para la recuperación de materias suspendidas en el curso anterior.

Tras la puesta en marcha del Proyecto Educativo en el centro, se establece que el cuaderno de alumno/a será puntuado con un máximo de 0,5 puntos, y el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN y COMPRENSIÓN LECTORA un punto respectivamente recogido en los criterios procedimentales y actitudinales de evaluación.

Criterios de recuperación durante el curso.

Los contenidos y actividades no superadas serán objeto de recuperación, durante el mismo periodo de la evaluación, realizando el alumno la recuperación de unidad por unidad didáctica. Para la recuperación de los mismos se establece la repetición de aquellas actividades y contenidos suspendidos, y complementar con ejercicios de refuerzo. Para la evaluación positiva al final del curso es necesario haber superado las distintas evaluaciones. Dadas las características de la evaluación continua el profesor valorará especialmente el trabajo diario y constante del alumno, advirtiéndole sobre la facilidad de aprobar la asignatura con el esfuerzo cotidiano, y por el contrario la dificultad de hacerlo en las recuperaciones o convocatorias extraordinarias.

Los alumnos de la ESO que no superen la tercera evaluación pasarán a la prueba extraordinaria de junio o septiembre. En ella se dará la oportunidad al alumno de examinarse solamente de aquellas unidades que el profesor considere necesario que el alumno deba recuperar al no alcanzar los objetivos mínimos programados.

Los alumnos de Bachillerato que no superen la tercera evaluación pasarán a la prueba de repesca o “suficiencia” antes de la prueba extraordinaria. En esta prueba se dará la oportunidad al alumno de examinarse solamente de aquellas unidades que haya obtenido calificación negativa.

En la prueba extraordinaria entrarán todos los contenidos de la asignatura, exceptuando una única evaluación con calificación negativa.

Criterios de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores en ESO y Bachillerato.

Para el alumnado que tenga alguna de las asignaturas del departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la convocatoria extraordinaria, sin aprobar de otros cursos anteriores, se confecciona un Plan de Recuperación de Materia Pendiente o **protocolo para el seguimiento de alumnado de ESO y Bachillerato que promociona de curso con materias pendientes de cursos anteriores: Anexo VIIIa.** (*ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021*).

En este Plan se establecen las actividades que el alumnado debe llevar a cabo para poder aprobar la asignatura, así como un plan de seguimiento y apoyo por parte del profesorado para asegurar el cumplimiento de dicho Plan de Recuperación. El jefe del departamento hará el seguimiento de estos alumnos/as mediante un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumnado realizará dos actividades cada trimestre, una de carácter procedimental y otra de carácter conceptual de los contenidos (basada en los conceptos necesarios para la realización de la primera de las actividades), y una prueba teórico-práctica. Una serie de ejercicios prácticos que ayudarán al alumno y a la alumna a comprender y superar los objetivos de la materia y adaptados a cada nivel.

Se podrá tener en cuenta en todo caso la marcha de la asignatura del curso presente, mediante la evaluación del trabajo realizado en el aula.

Durante el curso, una vez propuestos los trabajos a realizar, los/as estudiantes deberán preguntar todas las dudas que les vayan surgiendo para la correcta realización de los trabajos.

En algunos casos también se podrá considerar no necesaria la realización de la prueba teórico-práctica si el profesor considera que las actividades reflejan el trabajo del/a alumno/a, así como la adquisición de los contenidos y destrezas necesarios para aprobar. El profesor comprobará que los trabajos han sido realizados por el alumno/a y que comprende los conceptos de la materia, sobre todo en aquellos casos de alumnos y alumnas en los que haya sido necesaria una adaptación.

Los alumnos y alumnas que cursen Segundo de ESO o de Bachillerato y tengan alguna materia del departamento suspensa del año anterior, deberán seguir este protocolo.

Las actividades de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se les dará al alumnado al comienzo de cada trimestre y deberán entregarlas al finalizar el trimestre.

Dado que están cursando la materia en Segundo (ESO y Bachillerato), y que este curso representa una ampliación de los contenidos de primero, se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno y de la alumna en Segundo. Una vez pasado el curso, a aquellos alumnos y alumnas que aún no tengan superada la materia se les dará un informe de recuperación con los objetivos y contenidos a trabajar durante el verano.

El responsable de la ejecución de este plan de recuperación de pendientes en todo el centro será el jefe de Departamento. Es indispensable que el alumnado entregue todas las actividades y en los plazos fijados se realizará un seguimiento periódico y personal sobre la ejecución de los ejercicios. El programa será revisado una vez cada trimestre por el jefe de departamento. Al final del programa, se redactará un informe de resultados y propuestas de mejora.

Criterios de evaluación de alumnado repetidor en ESO y Bachillerato.

El alumnado que esté repitiendo curso y tenga suspensa alguna de las asignaturas del departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la convocatoria extraordinaria, seguirá un **programa de refuerzo educativo o protocolo para el seguimiento de alumnado repetidor de curso en ESO y Bachillerato. Anexo VIIIb.** (*ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021*).

El Programa de Refuerzo Educativo llevará un plan de trabajo para las materias del departamento de Dibujo no superadas el curso anterior y un plan de seguimiento tutorial.

El profesor/a deberá realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, atendiendo a sus características personales y necesidades educativas.

Se realizará una adaptación de cada tema, incluyendo los conocimientos previos no adquiridos necesarios para la continuidad del aprendizaje y la superación de la materia del departamento de Dibujo.

La evaluación de los aspectos trabajados en cada tema se realizará de acuerdo con la adaptación realizada, incluyendo los previos que hemos considerado como necesarios para su aprendizaje.

La adaptación del horario lectivo podrá contemplar la ampliación del tiempo dedicado a las materias no superadas, en detrimento de las superadas sobre las que habría que realizar una adecuación.

Se establecerá un compromiso educativo con la familia y se mantendrá un contacto periódico (si fuese posible mensual) para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en Dibujo Técnico en Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, *la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.* Asimismo, y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, *el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.*

CONSIDERACIONES GENERALES.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada.

- La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

- La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

- 1. La evaluación del alumnado de segundo curso en aquellas materias que se imparten con idéntica denominación en los dos cursos de Bachillerato estará condicionada a la superación de la asignatura cursada en el primer año.
- 2. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
- 3. Se primarán las actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

- 4. Para la titulación en 2º de Bachillerato, El Equipo Docente tendrá en cuenta, además de los criterios recogidos en las diferentes programaciones, las consideraciones que se deriven del equipo docente.
- 5. En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales, a los que se les hayan realizado adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. Actualmente no hay ningún alumno con estas características.
- 6. Las pruebas que realice el alumnado con NEE deberán tener una duración y condiciones de realización adaptadas a las características de este alumnado.

CONSIDERACIONES DE ÁREA.

El Departamento de Dibujo tiene fijados los siguientes criterios de evaluación para el alumnado que cursa la Materia de Dibujo Técnico, siguiendo las siguientes premisas:

- 1. Esta materia se desarrolla con explicaciones teórico-prácticas sobre cada contenido por parte del profesor y con ejercicios prácticos o trabajos gráficos realizados por el alumno/a.
- 2. El Departamento de Dibujo, con la finalidad de favorecer la adquisición de la competencia lingüística, propone a los alumnos actividades de lectura, redacción y exposición oral.
- 3. El Departamento de Dibujo, con la finalidad de favorecer la adquisición de la competencia digital, propone al alumnado actividades multimedia de presentación y de elaboración gráfica.
- 4. Los instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento son:
 - Pruebas gráficas y específicas.
 - Trabajos gráficos de los contenidos explicados previamente, trabajos con editor de vistas diédricas e isométricas tipo Sketchup, trabajos multimedia, lecturas aconsejadas y apuntes de clase.
- 5. Estos instrumentos ayudarán a incrementar: la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.
- 6. Todas las pruebas y trabajos, una vez corregidos, serán mostrados al alumnado para que tengan conciencia de aquello en lo que no han alcanzado los objetivos y puedan mejorar sus calificaciones. El profesor instará al alumnado a visualizar los errores cometidos y se asegurará de que asimila las respuestas correctas.
- 7. Para obtener la calificación del alumnado, en cada evaluación se realiza la suma de unos porcentajes correspondientes a los apartados de contenidos, procedimientos, actitudes y comprensión lectora.
- 8. En Primero y Segundo de Bachillerato, los contenidos de Dibujo Técnico se presentan divididos en tres grandes bloques:
 - **1º Bachillerato:** 1º Trimestre: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO. 2º Trimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. 3º Trimestre: NORMALIZACIÓN.
 - **2º Bachillerato:** 1º Trimestre: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO. 2º Trimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. 3º Trimestre: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.
- 9. Los/as alumnos/as que tengan una nota media inferior a cinco en un bloque, deberán seguir un plan de recuperación.
- 10. Los/as alumnos/as que tengan una nota igual o superior a cinco en un bloque podrán subir nota presentándose al control de recuperación y/o repitiendo los trabajos con peor calificación. En este caso se considerará siempre la última calificación obtenida. El alumno podrá decidir en última instancia si presenta o no el control para su corrección.
- 11. En la evaluación final se tendrán en cuenta: la madurez académica del alumno/a en relación con los objetivos del Bachillerato, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en

equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. También se tendrán en cuenta las posibilidades de los alumnos y alumnas para proseguir estudios superiores.

- 12. La calificación global del curso dependerá de la nota media de las tres evaluaciones.

PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º DE BACHILLERATO.

En cada bloque, los/as alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

- 1. Conceptos: Se valora este apartado con un **60 %** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán:
 - Pruebas gráficas específicas que se realizarán de dos a tres en cada trimestre.
- 2. Procedimientos: Se valorará con un **30 %** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán:
 - Actividades gráficas y/o trabajos TICS. Se valorarán positivamente tanto su buena resolución y trazado, como la correcta presentación y limpieza.
 - Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores:

- La custodia de los trabajos y actividades será responsabilidad de los/as alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los/as alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.
- Plazo de entrega. La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor y consensuada con el alumnado. Se tendrá en cuenta a aquellos/as alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.
- 3. Actitudes. Se valoran positivamente con el **5 %** del total:
 - Atender a las explicaciones del profesor en clase y/o de forma virtual a través de la plataforma Moodle Centros, y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
 - Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
 - Participación activa en clase y en los trabajos de grupo.
 - Entrega de las láminas y trabajos en la fecha prevista.
 - Traer el material necesario de trabajo a clase.
 - Asistencia regular a clase.
 - Participación en las Actividades extraescolares.
- 4. Comprensión lectora: Se valora con un **5%** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación son:
 - Lectura de artículos especializados de construcción, arquitectura, ingeniería y diseño propuesto para cada trimestre.
 - Trabajo teórico-práctico de investigación con adecuada expresión escrita.
 - Lectura de enunciados de los ejercicios y láminas siendo capaces de entender bien su objetivo.
 - Expresión oral en las sesiones de control diario de contenidos, repaso en clase y exposición de Trabajos.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación **igual o mayor de 4** en las Pruebas escritas.

Criterios de recuperación en Dibujo Técnico.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas específicas por trimestre, siendo necesario una **puntuación mínima de 4** en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si después de la correspondiente recuperación no se ha aprobado cualquier evaluación, el/la alumno/a tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria, repesca o prueba de suficiencia. En esta prueba se dará la oportunidad de examinarse solamente de aquellas unidades que haya obtenido calificación negativa. Si se suspende la tercera hay que presentarse al examen final extraordinario.

El alumnado que, al final de la 3ª evaluación, haya superado las tres evaluaciones aprobará el curso. De no ser así:

- Si se han suspendido dos evaluaciones se examinarán de toda la materia en una convocatoria extraordinaria sobre contenidos mínimos del curso el día y hora que se harán públicos convenientemente. Esta prueba extraordinaria será idéntica para el alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación continua.
- Si sólo han suspendido una evaluación, realizarán el examen extraordinario sobre los contenidos de dicha evaluación, teniendo en cuenta que podrán aparecer ejercicios relacionados con contenidos de temas estudiados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, junto con aquellos alumnos que no asistan a clase o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltar a más de un 20% de las sesiones, podrán optar a la recuperación de la asignatura en una convocatoria final extraordinaria el día y hora que se harán públicos convenientemente, con los contenidos de todo el curso. Será requisito indispensable para presentarse a esta prueba final, haber entregado todos los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso.

Instrumentos de calificación utilizados para valorar los Criterios de Evaluación en Fundamentos del Arte.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje y los criterios de evaluación serán:

- **Presentación de trabajos: 40%:** En cada evaluación habrá una serie de ejercicios obligatorios: Trabajos monográficos, fotografías, comentarios escritos, dibujos, etc. tanto en papel como en soporte digital. Los ejercicios realizados como trabajo en el aula que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta de asistencia plenamente justificada
- **Trabajos en grupo: 10%**
- **Exámenes: 50%:** Las pruebas escritas versarán sobre los contenidos trabajados en clase y/o propuestos como tareas: Desarrollo de preguntas de relacionar, argumentar y reflexionar sobre hechos artísticos. Análisis de textos, gráficos, obras de arte. Definición de conceptos. Identificación de técnicas, épocas, autores u obras.

Instrumentos de Calificación.

Para poder obtener la nota correspondiente a la actividad evaluable desarrollada nos servimos de los instrumentos de calificación. Para establecer los “indicadores” que se van a observar, se ha tenido en cuenta los referentes de evaluación y los procedimientos y consideraciones necesarias para la correcta consecución del resultado. Estos indicadores no tienen el mismo peso, dependiendo de la importancia del indicador se le otorgará más o menos valor. A lo largo de la programación se han utilizado los siguientes instrumentos de calificación:

- **Lista de control:** Se utilizará para registrar y calificar si el alumnado “sabe” o “no sabe” determinados conceptos o procedimientos. Tan sólo hay dos niveles de consecución o de logro (SI-NO). **Será utilizado para los cuestionarios, exposiciones y registro de conductas.**
- **Escala numérica, de observación o estimación:** A diferencia del anterior, existen 4 o 5 niveles de logro. (1-2-3-4). 1: Deficiente; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente. **Será utilizado para 27 los trabajos de investigación, producciones individuales, trabajos grupales, relación de ejercicios y problemas y pruebas escritas.**
- **Rúbrica:** La tabla se cumplimenta describiendo exactamente cuándo se otorga, para cada indicador o criterio de valoración, un nivel de logro determinado. Ayuda a cumplir con los principios de objetividad y evaluación formativa, ya que es un instrumento en el que toda la valoración está detallada y, por tanto, es un instrumento que el propio alumno/a podrá utilizar para autoevaluarse y reflexionar sobre lo que ha realizado. **Será utilizado para producciones individuales, proyectos grupales y trabajos de investigación.**

Criterios de recuperación en Fundamentos del Arte.

- En primera instancia, se le propondrá al alumnado que mejore aquellas actividades que no ha superado correctamente. Se realizará una actividad de características similares. Estas actividades de recuperación se podrán entregar durante el transcurso de la siguiente UD, considerando fecha límite el día de la prueba escrita del correspondiente trimestre. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
- A final de curso, antes de la evaluación ordinaria y extraordinaria, se propondrán actividades globales para la recuperación de aquellas actividades no superadas. Las notas de estas actividades globales a las actividades anteriores. Si el alumno/a, en evaluación ordinaria, no obtiene una nota igual o superior a 4,5 (redondeo a 5), no superará la asignatura y podrá optar a superarla en la evaluación extraordinaria.

Los trabajos entregados que sean calificados positivamente, así como los exámenes superados eliminarán la materia a la que se refieren en cada evaluación. Se hará una nota final ponderando cada uno de los ejercicios y exámenes acordados. Todas estas pautas estarán sujetas a ligeras variaciones, según criterio del profesor y del departamento, con el objeto de poder adaptarse con flexibilidad al ritmo propio de cada evaluación. Cada evaluación se podrá recuperar al principio de la siguiente mediante la entrega de los trabajos pendientes y con un examen en el caso de que se considere necesario.

La tercera evaluación se recuperará en la convocatoria final ordinaria. Las pruebas escritas y prácticas preparadas para recuperar podrán ser entregadas y realizadas de nuevo por los alumnos con evaluación positiva y les servirá para mejorar la calificación de la evaluación final del curso. Los alumnos que superen las tres evaluaciones aprobarán el curso.

Si después de la correspondiente recuperación no se ha aprobado cualquier evaluación, el/la estudiante tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria. Si se suspende la tercera hay que presentarse al examen final extraordinario.

El alumnado que, al final de la 3ª evaluación, haya superado las tres evaluaciones aprobará el curso. De no ser así:

- Si se han suspendido dos evaluaciones se examinarán de toda la materia en una convocatoria extraordinaria sobre contenidos mínimos del curso el día y hora que se harán públicos convenientemente. Esta prueba extraordinaria será idéntica para el alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación continua.
- Si sólo han suspendido una evaluación, realizarán el examen extraordinario sobre los contenidos de dicha evaluación, teniendo en cuenta que las comparaciones o análisis de imágenes podrán hacer referencia a los temas estudiados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, junto con aquellos alumnos que no asistan a clase o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltar a más de un 20%

de las sesiones, podrán optar a la recuperación de la asignatura en una convocatoria final extraordinaria el día y hora que se harán públicos convenientemente, con los contenidos de todo el curso. Será requisito indispensable para presentarse a esta prueba final, haber entregado todos los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso.

Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación en Cultura Audiovisual.

Para evaluar el proceso de aprendizaje se usarán los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación por parte del profesor de la actitud participativa del alumno en las actividades de clase y en los grupos de trabajo.
- Trabajos individuales, tanto escritos, como consistentes en productos audiovisuales.
- Trabajos en grupo.
- Exámenes escritos con preguntas teóricas y pequeños ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

Prueba extraordinaria de septiembre. Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba final extraordinaria en septiembre. Esta prueba escrita de los contenidos de todo el curso deberá acompañarse de la presentación de los trabajos prácticos que no se hubieran realizado en su momento.

Criterios de calificación

Para la calificación de los criterios de evaluación se usarán los siguientes instrumentos:

- Trabajos individuales y en equipo: 40%
- Exámenes o pruebas específicas escritas: 60%

La calificación de la evaluación ordinaria será el resultado de aplicar la media de las tres evaluaciones parciales. Cuando esta media de un resultado igual o superior a 5 la evaluación será positiva. Si la media es inferior:

- a) El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos específicos no superados de una de las evaluaciones con resultado negativo. La calificación obtenida, si es igual o superior a 5, se utilizará para calcular la media ordinaria.
- b) El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos de todo el curso, cuando tenga dos o más evaluaciones con resultado negativo.

Calificación de la evaluación de extraordinaria. El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos de todo el curso.

<p>Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.</p>	<p>10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividad de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Identifica la tipología, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales y análisis crítico. ❖ Reconoce las características expresivas en composiciones fotográficas y productos audiovisuales y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas. ❖ Reconoce los procedimientos de optimización y tratamiento de imágenes, audio y vídeo digital. ❖ Diferencia entre los tipos de imagen de Mapas de Bits y Gráficos Vectoriales. ❖ Valora la importancia de la compresión de imágenes digitales e identifica los distintos formatos de imagen, audio y vídeo digital. ❖ Diferencia entre los tipos de audio analógico y digital y de vídeo Lineal y No Lineal. 	<p>CL CMCT CD CAA SIE CEC</p>
--	------------	---	---	---

Bloque II.- Tratamiento Digital de Imágenes fijas.				
<i>Crterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

Realizar el tratamiento digital de imágenes empleando técnicas de generación, procesamiento, edición y retoque fotográfico en imágenes fijas.	30%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corrige anomalías de las imágenes fijas captadas, realizando los ajustes necesarios y adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes. ❖ Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones y efectos necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición. ❖ Elige de manera apropiada el tipo de formato de archivo de imágenes fijas, así como distintas alternativas de almacenaje de datos. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes bidimensionales y 3D, edición de imágenes y autoría. ❖ Crea documentos y conoce cómo gestionarlos y guardarlos. ❖ Elabora imágenes aplicando las herramientas de capas, máscara y transformaciones. 	CD CMCT
				CD SIE
				CD CEC

Bloque III.- Tratamiento Digital de vídeo y edición de piezas visuales.				
<i>Crterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios. ❖ Integrar la imagen y el sonido en un producto multimedia o audiovisual, aplicando los recursos expresivos del lenguaje visual y sonoro. 	30%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividad de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión. 	CD
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto. ❖ Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio. 	CD CMCT
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. ❖ Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva. 	CD SIE
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crea efectos especiales con la herramienta Croma y entiende su funcionamiento en el cine y en las producciones videográficas. 	CD CEC CSC

			❖ Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.	
--	--	--	--	--

Bloque IV.- Tratamiento Digital de audio y cualidades técnicas del equipamiento de sonido.				
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. ❖ Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia. ❖ Realizar el tratamiento digital de audio empleando técnicas de generación, procesamiento y edición de sonidos, en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos. 	20%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en las producciones audiovisuales. ❖ Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos. ❖ Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales. ❖ Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones de música, doblaje y efectos sonoros. ❖ Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. ❖ Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia. ❖ Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia. 	CD CMCT
				CD SIE
				CD CSC CL CMCT

			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos ❖ Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual. 	<p>CEC SIE CAA</p>
--	--	--	--	----------------------------

Bloque V.- Captación de imágenes fotográficas y de vídeo. El guion audiovisual y la estructura narrativa en la edición.				
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual. ❖ Elaborar guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música. 	10%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividad de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual. ❖ Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales. ❖ Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas. 	<p>CD CL CAA</p>
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dispone la iluminación necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo y a las intenciones expresivas. ❖ Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias para la edición de piezas audiovisuales. 	<p>CD CMCT</p>
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones para producciones audiovisuales. ❖ Elabora la estructura narrativa y de un guion para una producción audiovisual, a partir del análisis de una idea o proyectos previos. ❖ Aplica el guion de una secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales. 	<p>SIE CD CEC CSC</p>

Los criterios de evaluación de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido serán evaluados a través de los siguientes instrumentos:

- 50% ejercicios prácticos basados en los estándares de aprendizaje al final de cada unidad temática.

- 10% prueba práctica objetiva en el aula con material informático.
- 10% resumen de comandos en el uso de aplicaciones específicas informáticas para la edición de material audiovisual y esquemas conceptuales recogidos en el cuaderno o soporte digital.
- 30% participación y realización en clase de las propuestas didácticas de aprendizaje.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ESO Y BACHILLERATO.

Normativa de referencia: *Orden de 15 de enero de 2021.*

Las medidas de atención a la diversidad las podemos clasificar en dos categorías: las medidas de carácter general (aplicables a todos los alumnos) y las medidas de carácter específico (destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo).

- Las medidas de carácter general son aquellas que se aplican en cualquier grupo-clase con el objetivo de atender a las diferentes capacidades, intereses y características de cada uno de los alumnos/as y orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

En esta materia trataremos de dar respuesta a este tipo de diversidad a través de diferentes medidas, entre las que podemos destacar:

- Las evaluaciones iniciales o de diagnóstico, para tomar como punto de partida los conocimientos previos de cada alumno.
- La preparación de múltiples actividades con diferentes grados de complejidad, incluyendo las actividades de refuerzo y las de ampliación.
- La organización de grupos y espacios que mejore el rendimiento del alumno.
- La atención, el apoyo y el seguimiento personalizado (especialmente en el caso de que haya alumnos que repiten curso).

Las actividades de aula tienen diferente grado de complejidad y atienden por tanto a las capacidades y a los intereses de cada alumno/a.

- Las medidas de carácter específico están destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; pudiendo diferenciar:
 - o Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - o Alumnado con altas capacidades intelectuales o/y altamente motivado.
 - o Alumnado con necesidades educativas especiales (los alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas por discapacidad física, psíquica o sensorial, o por manifestar graves trastornos de conducta).

Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso. (**PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR DE CURSO EN ESO Y BACHILLERATO. Anexo VIIIb**).
- Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. (**PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO QUE PROMOCIONA DE CURSO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. Anexo VIIIa**).
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su

caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Se mantendrá informados a los padres/tutores legales del alumno/a de la aplicación de estas medidas.

Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado y se desarrollarán en el horario lectivo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la *evaluación inicial*, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Atención a la diversidad

En ESO, los profesores del departamento tienen distintas vías de respuesta para enseñar nuestra asignatura, formar como personas y socializar como ciudadanos a un amplio abanico de alumnos/as con distintas capacidades, motivaciones e intereses. Esto hace que el tratamiento adecuado de la diversidad se convierta en una cuestión inevitable y central de nuestro trabajo diario.

En la normativa de referencia, - *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*, se establecen una serie de medidas y programas para la atención a la diversidad, tales como:

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las

medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*.

4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:

a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso. (Ver apartado 3.4.5. del Proyecto Educativo de Centro y Anexo VIIIb).

c) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. (Ver apartado 3.4.5. del Proyecto Educativo de Centro y Anexo VIIIa).

d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).

e) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes ofertarán los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales al alumnado de los cursos primero y cuarto que lo requiera, según los informes correspondientes al curso anterior, o la información detallada en el consejo orientador, o cuando su progreso no sea el adecuado.

Todos los alumnos de necesidades educativas especiales han sido diagnosticados y evaluados por el Departamento de Orientación, pero el propio Departamento de Dibujo también tiene sus propios recursos:

En primer lugar, utilizamos la **prueba inicial de nivel**, así como la **sesión de evaluación inicial** para diagnosticar las posibles deficiencias observadas en cada uno de los alumnos, tanto estructuradas en competencias como analizadas en función de las dimensiones comprensivas, psicomotrices y artísticas y de los ítems que el Departamento considera fundamentales.

Las deficiencias que diagnosticamos y con las que actuamos son las siguientes:

1) **-Valoración o prueba inicial desde el Área.**

La Programación del Departamento se ajusta a la realidad del alumnado de nuestro centro, para lo que inicialmente se ha realizado una *valoración inicial desde el Área*, con la finalidad de obtener información del alumno. Para ello se han realizado pruebas teóricas individuales escritas y de carácter práctico en el que se han valorado aspectos como:

- Aspectos relacionados con “saber ver y saber hacer”.
- Creatividad.
- Psicomotricidad.

- Visión espacial y representación.
- Conocimientos de las etapas anteriores.
- Conocimientos generales y de actualidad sobre la imagen.
- Conocimientos técnicos y de procedimientos.
- Inquietudes y motivaciones.
- Reflexión sobre la aplicación funcional de la asignatura, entre otros.

Análisis de los resultados de la evaluación inicial.

- o En 1º ESO se han detectado carencias en lo referente al conocimiento de los conceptos básicos y los recursos plásticos debido a que esta asignatura es relativamente nueva o no se ha dedicado el tiempo estipulado en primaria. En 1º de ESO A se ha realizado un desdoble del grupo originado por la docencia compartida. En 1º ESO grupo A-A se encuentran todos los alumnos que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje, ya sea una ACS o algún tipo de programa de refuerzo. También hay 2 alumnos repetidores, que con la nueva legislación también se añaden a los programas de refuerzo. Se han aplicado las medidas generales propias de estos casos: ubicación del alumnado cerca del profesor, mayor atención individualizada, adaptación de la metodología en ejercicios concretos si fuese necesario (ayuda o supresión de los enunciados en las personas con dislexia, etc.). En los dos alumnos con ACS no procede realizar dicha adaptación ya que no hay una diferencia de nivel con sus iguales superior a dos cursos. En los demás casos, a día de hoy, no se considera necesaria ninguna medida adicional a las comentadas anteriormente. Cualquiera de estos alumnos/as es capaz de superar la materia si trabaja en clase. En 1º ESO grupo C se ha detectado un alumno que presenta discapacidad motora y visual, realizando una serie de adaptaciones que permitan el desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia de Educación Plástica, Visual y audiovisual.
- o En 2º de ESO A (PMAR): Al tratarse de un grupo PMAR ya realizando su propio programa de refuerzo para facilitar el aprendizaje: grupo reducido, programa en ámbitos, reducción de asignaturas, convalidación de expediente previo, etc.

2) **-Valoración del Departamento de Orientación Educativa.**

La elaboración del *informe psicopedagógico* es determinante, ya que tiene como objetivo detectar el nivel de competencia curricular del alumno propuesto y detectar los principales problemas que impiden una buena marcha en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se acuerda que el departamento de orientación realizará un modelo estándar de tipo formulario con las propuestas de mejora para la atención a la diversidad y que se incorporará al Plan de mejora de nuestro Centro.

3) **-Valoración del Equipo Educativo.**

Una vez realizada la evaluación de los distintos grupos de alumnos se tratan todos los casos propuestos. Se toman medidas especiales, siempre potenciando los tres principios básicos que rigen una escuela heterogénea: individualidad de la enseñanza, integración y normalización. Del resultado de todas estas valoraciones quedan informados todos los miembros de la comunidad educativa implicados (padres, alumno, tutor y Equipo Educativo) para poder poner en práctica las medidas especiales adecuadas.

Adaptaciones Curriculares.

La finalidad de realizar las adaptaciones curriculares es porque el alumno lo tiene en sus informes de tránsito o se ha detectado en las pruebas iniciales y el departamento tiene que hacer una evaluación.

En 1º de ESO, grupos A y C, se han tenido que hacer adaptaciones que no afectan al ritmo de trabajo, aprendizaje e integración en el grupo de los alumnos afectados, pudiendo alcanzar las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades, al igual que el resto de compañeros.

· **Las adaptaciones curriculares no significativas.**

Características fundamentales:

- No precisan de una organización diferente a la habitual, pero sí de más atención personalizada al alumno.
- No afectan en gran medida a los aspectos fundamentales del currículo, como los contenidos y los objetivos, dado que el alumno ha de alcanzar las competencias básicas en la ESO.
- Contemplan a los alumnos repetidores, diseñando actividades novedosas con el fin de evitar el aburrimiento y la rutina en las actividades.
- Requieren de la realización de metodologías y enfoques diversos.
- Proponen actividades diferenciadas de refuerzo o ampliación según se observe.
- No diferencian las actividades de los alumnos con dificultad del resto de la clase, únicamente se le exigirán los objetivos fundamentales, y si fuese necesario, habría previstas más actividades.
- Propondrá la realización de actividades complementarias con diversos materiales al alumnado con mayor rendimiento o altamente motivado.

· **Adaptaciones curriculares significativas.**

La finalidad de estas adaptaciones tiene como objeto que los alumnos alcancen las capacidades generales dentro de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades.

La condición de esta adaptación, responderá a las necesidades especiales del alumno y a una propuesta curricular específica.

Además, desarrollando lo anterior, se han dictado las *Instrucciones de 22-6-2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*. En estas, se regula que, antes de proceder a la solicitud de evaluación psicopedagógica, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Cuando cualquier profesor detecte indicios de alumnado con NEAE, lo comunicará al orientador de referencia para realizar una primera estimación y decidir si se continúa el procedimiento o se aplican otras medidas de carácter ordinario, entre las que se cuentan las siguientes: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, adecuación de las programaciones didácticas, empleo de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y aprendizaje por proyectos (que promueven el principio de inclusión), realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, refuerzo educativo en competencias clave, actividades de profundización de contenidos, agrupamientos flexibles dentro del grupo, desdoblamiento de grupos en materias instrumentales, programas de enriquecimiento, apoyo en grupos ordinarios, agrupamiento de materias en ámbitos (en 1º y 2º ESO), actividades específicas en las horas de libre disposición (en 1º y 2º ESO), la permanencia de un año más en el mismo curso, programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados, Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR), y diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- En caso de que se considere que es conveniente seguir profundizando en el caso, se iniciará un proceso de registro por escrito, durante un tiempo, de los indicios de NEAE que se van detectando.
- Registrados, analizados y valorados dichos indicios, se puede deducir que no son suficientemente significativos como para seguir el protocolo, por lo que se acordará la aplicación de otras medidas ordinarias.
- Si se concluye que los indicios pueden estar en la base de posible NEAE, se convocará una reunión del equipo educativo y el orientador en la que se abordarán, entre otros, los siguientes temas: indicios detectados, medidas aplicadas hasta el momento y eficacia de las mismas, nuevas propuestas de actuación y cronograma de aplicación y seguimiento.

- En los días posteriores, el tutor mantendrá una reunión con la familia para explicarle las decisiones y acordar las acciones de colaboración que aplicarán en casa.
- Si pasados tres meses persisten los indicios de NEAE, se procederá a una nueva reunión del equipo educativo con el orientador del centro y el tutor procederá a cumplimentar la solicitud de evaluación psicopedagógica, contando con la colaboración de todo el equipo docente para ello.
- Todo este procedimiento se podrá acortar si se observa un agravamiento o se aprecian indicios evidentes de NEAE que requieran recursos y medidas específicas urgentes.
- Una vez identificado el alumnado con NEAE, el Centro organizará la respuesta educativa que considere conveniente, teniendo en cuenta que se pueden distinguir dos clases de medidas específicas: las de carácter educativo (adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones curriculares significativas, programas específicos, adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades, flexibilización y permanencia extraordinaria) y las de carácter asistencial.

Alumnado de altas capacidades y/o altamente motivado.

El profesorado que imparta clase a alumnado con altas capacidades intelectuales o que esté altamente motivado, seguirá las siguientes orientaciones generales sobre cómo organizar la respuesta educativa en el aula para atender a las necesidades educativas de estos alumnos:

- **Objetivos:**

- o Aquellos objetivos que estén previstos en la programación pueden ser ampliados para este alumnado si los consigue antes que sus compañeros y compañeras.
- o Se ha de dar prioridad a la consecución por parte del alumnado de aquellos objetivos que tienen un carácter nuclear en la programación y que aún no han sido logrados por el alumno o alumna.
- o Se podrán introducir nuevos objetivos para el alumnado con altas capacidades intelectuales que no estén incluidos en la programación, en función de las necesidades, intereses y aptitudes de éste.

- **Contenidos:**

- o Se podrán eliminar para este alumnado aquellos contenidos previstos para el grupo y que el alumno o alumna ya ha asimilado.
- o Pueden introducirse contenidos de tipo procedimental como técnicas para la búsqueda de información, de trabajo intelectual, de investigación, etc. así como introducir contenidos relacionados con el desarrollo social y afectivo del alumno o alumna, como área en la que algunos alumnos y alumnas de altas capacidades intelectuales suelen presentar dificultades.
- o La ampliación de contenidos puede suponer la inclusión de contenidos de niveles educativos superiores o desarrollar los contenidos del programa del grupo con mayor extensión y analizando determinados aspectos con mayor profundidad y relacionándolos con otras áreas del currículum.
- o En función de las necesidades educativas del alumnado se podrán priorizar unos contenidos sobre otros. En este sentido, los contenidos de tipo procedimental suelen ser muy adecuados para desarrollar actividades de enriquecimiento y profundización con el alumnado de altas capacidades intelectuales, dada la variedad de posibilidades que ofrece y el amplio grado de complejidad que permiten. Así, se puede trabajar el uso de mapas conceptuales, técnicas de trabajo intelectual, resolución de problemas matemáticos, técnicas para trabajo en equipo, procesos de investigación, etc. Igualmente, se pueden priorizar los contenidos de tipo actitudinal, por las dificultades que en ocasiones presenta este alumnado al respecto, tales como la tolerancia y el respeto hacia los demás, el uso del turno de palabra, la no discriminación entre personas por su capacidad intelectual, etc.

El desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación exige un seguimiento continuo. Ello nos permitirá concretar estrategias adecuadas de atención a la diversidad.

Las actividades de refuerzo y de ampliación que se han diseñado nos permiten dar una respuesta ajustada a las necesidades y logros detectados. El propósito que anima esta actuación es:

- Asegurar los aprendizajes básicos e impulsar los pequeños logros de los alumnos (actividades de refuerzo). La atención a la diversidad está contemplada principalmente en las actividades prácticas propuestas, las cuales responden a tres niveles de dificultad: baja (1), media (2) y alta (3).
- Mostrar nuevas alternativas, estimular diferentes vías de trabajo para aquellos alumnos más interesados en la actividad plástica, o más dotados y con más destrezas que el grupo en general (actividades de ampliación).

El desarrollo de esta labor formativa contribuye a materializar el principio de educación personalizada.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LIBROS DE TEXTO Y LECTURA.

Incluido en el apartado de METODOLOGÍA.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Como actividades complementarias a las finalidades descritas en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se describen las siguientes a continuación:

- Visita del Castillo de VELEZ BLANCO del S. XVI. Maravillosa construcción renacentista siendo uno de los símbolos arquitectónicos más representativos de Almería. Posteriormente visitaríamos el parque natural de María situado a 1Km y el área recreativa la Piza.
 - *TERCER TRIMESTRE*
- Visita de la Cueva de los Letreros en VELEZ BLANCO con interés en las pinturas figurativas del arte rupestre levantino, donde destaca la figura del “Brujo” o sabio.
 - *TERCER TRIMESTRE*
- Viaje y visita a Granada, de sus edificios emblemáticos. Visita de la ALHAMBRA. Arte en la Alhambra, arquitectura nazarí, yeserías, azulejos y decoración en la Alhambra. Visita del Palacio de Carlos V. Obra renacentista basada en la composición armónica de figuras geométricas, (patio, fachada principal, etc). Visita de la Cartuja de Granada S.XVI, XVIII. Presenta gran interés artístico la cúpula de la sacristía, obra de Palomino.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE*
- Visita del museo de Bellas Artes de Granada donde se muestran las distintas etapas artísticas de nuestra historia, Renacimiento, Barroco, Modernismo, etc.
 - *PRIMER TRIMESTRE*
- Visita didáctica de una exposición en el centro de arte José Guerrero de Granada.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE*
- Visita del museo Picasso en Málaga. Tendremos la oportunidad de contemplar la obra del maestro desde los planos superpuestos del cubismo a su investigación con la cerámica y sus últimas pinturas de los setenta.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE (19 de enero, 16 de febrero o 16 de marzo, coincidiendo con el Día del Profesorado).*

- Talleres didácticos en el Pabellón de al-Andalus y la Ciencia en el Parque de las Ciencias de Granada. Realización de un taller a elegir de entre los siguientes:
 - “La alhambra con tus manos” Taller de Azulejos, taracea, caleidoscopio y astrolabio.
 - Viajes por la Ruta del al-Idrisi.
 - “Granada Andalusí”, paseos por el barrio del Albaicín o el Realejo.

Estas actividades van dirigidas principalmente a los alumnos de 1º, 2º de E.S.O. y alumnado de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza.

9. ANEXO I: PROGRAMA DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORAS, PROGRAMACIÓN DE LECTURA OBLIGATORIA EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. ANEXO 1A.

El departamento de Educación Plástica y Visual, dentro del Área Artística, ha incluido como lectura obligatoria para los alumnos de 2º de ESO el siguiente libro:

Miguel Ángel El Artista Divino.

Ana I. Bernal Triviño.

Colección Sabelotodos/as. Editorial El Rompecabezas.

10. ANEXO II: PROGRAMA BILINGÜE. BILINGUAL PROJECT. Educación Plástica, Visual y Audiovisual en primero de ESO y Educación Plástica y Visual en segundo de ESO.

Los grupos en los que se impartirá enseñanza bilingüe serán 1º de E.S.O. en el grupo B y 2º de ESO en el grupo C.

Los objetivos generales y específicos de estos grupos, son los mismos que para el resto de los grupos de 1º y 2º de E.S.O. Por tanto, la programación de la materia y los contenidos serán iguales para todos los grupos de 1º y 2º de E.S.O.

El profesor del Departamento de Dibujo se coordinará con el profesorado que imparte clases a los grupos bilingües del Departamento de Inglés, así como con el profesorado de los Departamentos de las áreas no lingüísticas, de las asignaturas bilingües de Ciencias Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemáticas, Música y Educación Física. El programa bilingüe implica el desarrollo y competencias específicas y elaboración de materiales adecuados. Además, contaremos con un auxiliar de conversación para apoyar la labor del profesorado en los grupos bilingües. Aunque la metodología, contenidos, objetivos y competencias básicas son los mismos para todo el alumnado de 1º de E.S.O. en la sección bilingüe se dedicará parte de las sesiones de estos mismos objetivos, pero utilizando el idioma inglés en la clase como vehículo de comunicación y transmisión de los contenidos.

En la evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual primará el currículo propio de la materia. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado serán valoradas con un 10% de la nota. En cada unidad didáctica se trabajará un aspecto del tema o un repaso de los contenidos del mismo en inglés.

Para la elaboración de la programación de aula utilizaremos las orientaciones que establece la **Programación de Aula AICLE** que se estructura de la siguiente manera:

I. WARMING UP:

- a. *Usar lenguaje de aula. Useful classroom expressions.*

- b. *Preguntas para indagar conocimientos previos sobre el tema que se está viendo.*
 - c. *Información Inicial del contenido de la materia y de lo que se va a trabajar: objetivos y evaluación.*
- II. **ACTIVIDADES DE INICIO:**
- a. *Contenidos propios de la materia que ayuden a desarrollar los aspectos comunicativos básicos. Language.*
 - b. *Contenidos del lenguaje en inglés, funciones lingüísticas, vocabulario y términos.*
- III. **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:**
- a. *Descripción, exposición, narración, argumentación y diálogo. Competencias básicas.*
- IV. **ACTIVIDADES DE CIERRE:**
- a. *Desarrollo de temas transversales, culturales y cognitivos.*
- V. **REALIZACIÓN DE UNA TAREA:**
- a. *Actividad o trabajo en el bloc de dibujo que recoja los objetivos didácticos propuestos.*
- VI. **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN:**
- a. *Workbook o worksheets para trabajar de forma autónoma y colaborativa.*
- VII. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**
- a. *Hojas de registro, pruebas, presentación del cuaderno de trabajo, actitud y comportamiento, exámenes, intervención en clase, participación, observación del trabajo diario, y uso del material específico, común y particular.*

11. ANEXO III: TRABAJO SEMIPRESENCIAL Y DOCENCIA NO PRESENCIAL.

- Para el trabajo semipresencial, el departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual ha optado por el uso de una cámara para videoconferencias, instalada en el monitor del ordenador del aula y el teletrabajo a través de la plataforma Moodle.
- Las sesiones semipresenciales consistirán en la conexión de la señal de vídeo y de audio justo durante las sesiones docentes, con encuadre al profesor y a la pizarra, nunca al alumnado.
- Se registrará el audio del profesorado y del alumnado, con la finalidad de que los participantes puedan interaccionar e interactuar en clase, resolviendo dudas y realizando cuestiones relativas a los contenidos propuestos.
- Se utilizará como recurso para la transmisión de la señal de vídeo y audio la plataforma oficial Moodle.
- Se realizará un control de asistencia a las clases virtuales utilizando las características de conexión de la plataforma Moodle.
- El profesorado enviará tareas por medio de la plataforma Moodle para que sean elaboradas telemáticamente, disponiendo plazos de entrega y formatos de elaboración.

- El profesorado de este departamento enviará, por medio de la plataforma Moodle, contenidos teóricos para ampliar o reforzar conocimientos y recursos de formación telemáticos.
- El teletrabajo y la docencia no presencial se ajustarán, en la medida de lo posible, al horario lectivo, evitando la sobrecarga de trabajo para el alumnado.